

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cádiz		Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		11006620
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Marketing e Investigación de Mercados		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Cádiz				
NIVEL MECES				
2 2				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Jose Antonio López Sánchez		Decano de la Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Manuel Arcila Garrido		Vicerrector de Títulos y Calidad		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Manuel Arcila Garrido		Vicerrector de Títulos y Calidad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta		11003	Cádiz	682159682
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vicerrector.tituloscalidad@uca.es		Cádiz		956015357



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Cádiz, AM 25 de septiembre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Marketing y publicidad	Administración y gestión de empresas

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Cádiz

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
005	Universidad de Cádiz

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
66	108	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
11006620	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	39.0
RESTO DE AÑOS	24.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Trabajo en equipo con carácter interdisciplinar
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio
CT11 - Creatividad
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CT13 - Espíritu emprendedor
CT14 - Liderazgo
CT15 - Motivación por la calidad
CT16 - Razonamiento crítico
CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
CT18 - Resolución de problemas
CT19 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT20 - Toma de decisiones
CT21 - Trabajo en equipo
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones
CT2 - Aprendizaje autónomo
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis
CT4 - Capacidad de gestión e información
CT5 - Capacidad de organización y planificación
CT6 - Compromiso ético
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE11 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
CE12 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.
CE13 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.



CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CE15 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.
CE16 - Conocer y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis empresarial.
CE17 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.
CE18 - Comprender los límites, las dinámicas del mercado y la organización interna de las organizaciones.
CE19 - Conocer y ser capaz de analizar los procesos de dirección de empresas.
CE20 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
CE21 - Ser capaz de llevar a cabo la planificación de Marketing estratégico.
CE22 - Resolución de problemas de comercialización.
CE23 - Ser capaz de analizar y comprender el comportamiento de los consumidores desde la perspectiva de Marketing.
CE24 - Ser capaz de identificar y analizar correctamente los factores que influyen en el comportamiento de los consumidores desde la perspectiva de Marketing.
CE25 - Conocer y ser capaz de desarrollar el proceso de Investigación Comercial.
CE26 - Ser capaz de analizar, evaluar y caracterizar los distintos tipos de mercados de la organización.
CE27 - Ser capaz de tomar decisiones de Marketing en ámbitos de actividad específicos.
CE34 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de derecho mercantil.
CE28 - Comprender el papel y la importancia de la comunicación integrada de Marketing.
CE29 - Ser capaz de diseñar e implantar un plan de comunicación integrada de Marketing.
CE30 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de problemas de comunicación comercial.
CE31 - Ser capaz de diseñar, poner en marcha y gestionar los canales de distribución.
CE32 - Ser capaz de identificar los problemas relacionados con la gestión de los canales de distribución y de las organizaciones que conforman el sistema comercial.
CE33 - Ser capaz de gestionar la función de ventas en las organizaciones.
CE38 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de derecho mercantil.
CE1 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.
CE2 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho.
CE3 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.
CE4 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas.
CE5 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística.
CE6 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
CE7 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
CE8 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.
CE9 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
CE10 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En la actualidad no se realizan pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

En cuanto a la determinación de las vías y requisitos para acceder a las enseñanzas oficiales de grado habrá de estarse a lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento.



De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre y el Real decreto 558/2010, de 7 de mayo. por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, fue modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, con objeto de precisar determinados aspectos fundamentales en la organización de las nuevas pruebas de acceso reguladas por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, así como los criterios de aplicación a los nuevos procedimientos de admisión en siguientes convocatorias.

Posteriormente, el RD 861/2010 de 2 de julio, modificó el RD 1393/2007, de 29 de octubre, viniendo a introducir los ajustes necesarios en la eficacia en los criterios y procedimientos establecidos por dicho Real Decreto.

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a los estudios universitarios de grado y se establecen los siguientes procedimientos de admisión para los poseedores del título de Bachiller o equivalente y cuya determinación corresponde a las universidades:

- El fundado exclusivamente en el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente.
- El que eventualmente fije cada universidad, de acuerdo con la normativa básica que establezca el Gobierno, y en el que, junto con el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente, se utilizarán alguno o algunos de los criterios de valoración que se contienen en la norma, así como, excepcionalmente, evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En la Actualidad, tras la publicación del **Real Decreto 412/2014**, de 6 de junio, por el que se deroga el R.D. 1892/2008 y por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf>) publicado en BOE el 7 de junio de 2014, (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf>), y sin perjuicio de lo dispuesto en sus Disposiciones Adicional Cuarta y Transitoria Única, en su artículo 3 se establece que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Por último, el Real Decreto Ley 5/2016, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en el artículo primero.3 que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Bachillerato regulada por el art. 36 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.



La Universidad de Cádiz forma parte del Distrito Único Andaluz, a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en el art. 73 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

A los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades. Con el fin de coordinar los procedimientos de acceso a la Universidad, dicha Consejería podrá fijar, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, el plazo máximo de que disponen las Universidades andaluzas para determinar el número de plazas disponibles y los plazos y procedimientos para solicitarlas.

Quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en alguna universidad pública de Andalucía, deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.
2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
3. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente
4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
5. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
6. Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.
7. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad pública de Andalucía.
8. Ser estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades. Asimismo, deberán acreditar, si el título, diploma o estudios ha sido obtenido en un sistema educativo no hispano-hablante, un conocimiento del idioma español de nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, antes del 10 de julio. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispanohablantes.
9. Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios, distintos de los mencionados en el apartado anterior, que estén homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación. En este apartado se recogen también los requisitos que deben cumplir estos estudiantes para participar en las diferentes fases de admisión.
10. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la Universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de admisión.

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran la página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso correspondiente del SGC. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico.

Al igual que las actividades de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001, en el que se puso en marcha el primer plan de acción tutorial de la Universidad de Cádiz, que fue galardonado con un premio nacional dentro del "Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades".

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad de alumnos de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y orientar sobre el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Promover la participación del alumno en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

4.3.1. Apoyo y orientación académica

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación desarrolla las siguientes actividades con el fin de apoyar y orientar a sus estudiantes:

- Sesión de acogida a los alumnos de nuevo ingreso para darles a conocer los recursos y procedimientos existentes en el Campus de Jerez: secretaría, biblioteca, campus virtual, recursos ofimáticos, asociaciones de alumnos, instalaciones deportivas, espacios de ocio, etc.
- Los alumnos pueden participar en el Plan de Acción Tutelar (PAT). Aunque inicialmente fue concebido para alumnos de nuevo ingreso, en la actualidad pueden participar en él discentes de todos los cursos.
- Sesión informativa y atención individualizada para el Programa Erasmus (becas Sócrates).
- Sesión informativa y atención individualizada para el programa SICUE (becas Séneca).
- Curso de orientación para la utilización eficaz y eficiente de los recursos bibliográficos y telemáticos de la Biblioteca del Campus de Jerez.
- Actualización de la página web de la Facultad, donde se presentan todos los eventos del Centro.
- Envío de información actualizada de la Facultad a los alumnos a través de correo electrónico (TAVIRA).



4.3.2. Apoyo a la inserción laboral

Por otra parte, el Título dispone, en colaboración con Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de la UCA, con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles normativos.

El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en el último curso de grado, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 22 horas más 3-4 horas de encuentro empresarial.

La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz será un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones.

El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada

Más información puede obtenerse en <http://www.uca.es/vrteit/empleo/>

4.3.3. Apoyo psicopedagógico

La Facultad, en coordinación con el Vicerrectorado de Alumnos, dispone de un Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP), que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándoles en todos aquellos aspectos que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Para ello, el SAP dispone de diferentes unidades de intervención:

- Unidad de Asesoramiento Psicológico
- Unidad de Asesoramiento Pedagógico
- Unidad de Apoyo a Nuevos Estudiantes

4.3.4. Programas específicos

Entre los Programas específicos de la Universidad, cabe destacar:

- Programa de Atención a la Discapacidad, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. En este sentido, también la Dirección General de Empleo de la UCA con apoyo de la Junta de Andalucía, actualmente viene desarrollando un Programa de prácticas para alumnos universitarios con discapacidad, uno de cuyos objetivos es la realización de prácticas en empresas en igualdad de condiciones, como medio para que estos colectivos puedan hacer uso sin barreras de todos los recursos de los que disponemos para acceder al mercado laboral.
- Programa de atención a la diversidad de género, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- Programa de atención a la Diversidad Social y Cultural, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Asesoramiento y apoyo por parte de órganos centrales.

Entre otros, se destacan (lista no desarrollada con carácter exhaustivo):

- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Anualmente se programan sesiones de información sobre los Programas de Movilidad internacional.
- Vicerrectorado de Alumnos:
 - Área de Deportes, con diversos tipos de ayudas (v.g., para deportistas de alto nivel, para colaboradores en escuelas del área de deporte, para colabores de equipos como entrenadores, seleccionadores y delegados, para actividades deportivas y deportes de competición).
 - Área de Atención al Alumnado, con líneas dirigidas al asesoramiento y apoyo en búsqueda de alojamiento, apoyo y ayudas al asociacionismo estudiantil y ayudas específicas al estudiante en circunstancias especiales.
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Servicio de Actividades Culturales, con diversas actividades dirigidas a los estudiantes.
- Centro Superior de Lenguas Modernas, que entre sus actividades incluye la de cursos a distintos niveles y orienta sobre los cursos más adecuados de manera personalizada.
- Dirección General de Acción Social y Solidaria. Oficina de Acción Solidaria, con actividades como: Formación Solidaria, Formación básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria; Formación Solidaria o Voluntariado Social.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	12
<p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada. Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los alumnos que cambiaban de plan de estudios, de estudios o incluso de Universidad.</p> <p>Las propuestas de nuevas titulaciones y la elaboración de los nuevos planes de estudios hacen necesario la aprobación de la normativa referida, a efectos de su inclusión en las memorias que configuran el proyecto de cada uno de los correspondientes títulos oficiales que debe presentar la Universidad de Cádiz para obtener la verificación y acreditación del título.</p> <p>El Reconocimiento y Transferencia de Créditos se entienden como parte esencial de la Política General de la Universidad de Cádiz, que considera entre sus valores el de ser una Universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia, potenciando el diálogo entre culturas; además de ser una Universidad comprometida a facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación que reciben a sus intereses.</p> <p>Por lo tanto, la Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto y los valores indicados, aprobó el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Finalmente, el citado Reglamento ha sido modificado recientemente en virtud de los Reglamentos UCA/CG01/2014, de 25 de febrero y UCA/CG06/2014, de 17 de junio 2014 (BOUCA núm. 173, de 27 de junio).</p> <h2>CAPÍTULO I</h2> <h3>DISPOSICIONES GENERALES</h3> <h4><u>Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación</u></h4> <p>La finalidad del presente Reglamento es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Cádiz, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.</p> <h4><u>Artículo 2. Definiciones</u></h4> <p>A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Titulación de origen: Aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia de créditos.2. Titulación de destino: Aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de créditos.3. Reconocimiento de créditos: Aceptación por la Universidad de Cádiz de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad española o extranjera, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser también objeto de reconocimiento.4. Transferencia de créditos: Inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas con anterioridad en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial. <h4><u>Artículo 3. Órgano competente en los Centros</u></h4> <ol style="list-style-type: none">1. Por acuerdo de la Junta de la Facultad o Escuela, la competencia atribuida a los Centros en la materia regulada por este Reglamento, podrá otorgarse a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a una Comisión de Reconocimiento constituida al efecto.2. En el supuesto de constitución de la Comisión de Reconocimiento de la Escuela o Facultad, ésta estará compuesta como mínimo por los siguientes miembros y por los que pueda determinar, en su caso, la Junta de Centro:	



- a) El Decano o Director de la Escuela organizador de las respectivas enseñanzas o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b) El Coordinador o Coordinadores de las titulaciones de Grado que se impartan en la Escuela o Facultad.
- c) El Coordinador de cada uno de los grados oficiales y períodos formativos de Doctorado que se impartan en el Centro.
- d) Un representante del alumnado de cada titulación que se imparta en el Centro, elegidos por los representantes de la Junta del Centro de dicho sector.
- e) El Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión.

3. El Presidente de la Comisión podrá convocar a las sesiones de la misma a otros miembros de la comunidad universitaria que podrán asistir con voz, pero sin voto.

Asimismo, la Comisión podrá solicitar, antes de resolver la solicitud, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de la misma.

4. Son funciones de la Comisión en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de las Titulaciones de Grado.
- b) La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de titulaciones de Grados oficiales y Periodos Formativos de Doctorado.
- c) Elaborar y revisar periódicamente las tablas de reconocimiento a las que hace referencia el presente Reglamento.
- d) Emitir informe a solicitud de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz, sobre los recursos de alzada que se puedan interponer respecto a las resoluciones dictadas por la misma.
- e) Emitir informe a solicitud de la Comisión competente de la UCA en materia de posgrado, sobre los recursos de alzada que se puedan interponer respecto a las resoluciones dictadas por la misma.

5. El régimen jurídico de actuación de las Comisiones se ajustará a lo establecido en el Título V del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

6. En el Centro de Posgrado y Formación Permanente o aquel que se establezca reglamentariamente, se constituirá una Comisión conforme a lo previsto en el apartado 1 en el ámbito de su competencia. En el caso de que se cree una Comisión de Reconocimiento tendrá la composición prevista en el apartado 2, adaptándose a su estructura y composición en lo que sea de aplicación.

Artículo 4. Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz

1. Se constituirá la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz en las titulaciones de Grado, compuesta por los siguientes miembros:

- a) El Vicerrector de Alumnos, que la presidirá.
- b) Los Presidentes de las Comisiones con competencia en la materia de los Centros o el miembro del órgano en quien delegue.
- c) El Coordinador de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz o persona en quien delegue.
- d) Un alumno, a propuesta de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz.
- e) Un funcionario del Área de Atención al Alumnado que actuará como secretario, con voz, pero sin voto.

2. El Presidente de la Comisión General podrá convocar a las sesiones de la Comisión a otros miembros de la comunidad universitaria que podrán asistir con voz pero sin voto.

Asimismo, la Comisión General podrá solicitar, antes de resolver la solicitud y con independencia al informe establecido en el artículo 3.4.d) del presente Reglamento, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de la misma, incluido el asesoramiento de especialistas en la materia en supuestos que, por su complejidad, así lo requieran.

3. Son funciones de la Comisión General de Reconocimiento en las titulaciones de Grado:



- a) Coordinar los criterios de actuación de las Comisiones de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación del presente Reglamento.
 - b) Elaborar el informe preceptivo y previo a la resolución de los recursos de alzada que puedan plantearse ante el Rector en relación con las resoluciones de las Comisiones de los Centros.
 - c) Informar, a propuesta de las Comisiones de los Centros, sobre los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral.
 - d) Informar sobre cuantas otras cuestiones puedan plantear las Comisiones de los Centros.
4. El régimen jurídico de actuación de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz se ajustará a lo establecido en el Título V del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.
5. Las competencias previstas para esta Comisión, en materia de títulos oficiales de Grado y período formativo de Doctorado serán asumidas por la Comisión competente de la Universidad de Cádiz en materia de posgrado.

CAPÍTULO II

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 5. Objeto

1. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que no han conducido a la obtención de un título oficial:
- a) Alumnos que hayan realizado estudios equivalentes en una Escuela o Facultad y desean continuar dichos estudios en otra Facultad o Escuela de la misma o distinta Universidad, con exclusión de los supuestos de solicitudes de cambio de Centro o Sede donde se imparte el plan de estudios en la Universidad de Cádiz.
 - b) Alumnos que hayan realizado estudios en una Escuela o Facultad e inician nuevos estudios en el mismo Centro o en otra Facultad o Escuela de la misma o distinta Universidad.
 - c) Alumnos que, realizando estudios en una Escuela o Facultad, los simultanean con otros estudios oficiales universitarios, previa resolución favorable del Rector.
 - d) Alumnos que hayan realizado estudios universitarios en el extranjero y desean continuarlos en la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V.
 - e) Alumnos de la Universidad de Cádiz que hayan realizado parte de sus estudios universitarios en otra Universidad, dentro de programas de movilidad, nacional o internacional.
2. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que han conducido a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional o a un título propio de la Universidad de Cádiz:
- a) Alumnos con una titulación universitaria oficial que estudian una nueva titulación en la Universidad de Cádiz.
 - b) Estudiantes con un título propio de la Universidad de Cádiz que estudian un título oficial, en los casos especificados en el presente Reglamento.
3. También podrá solicitarse reconocimiento de créditos con respecto a los estudios cursados en enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior y experiencia profesional o laboral, en los términos previstos en la presente norma.
4. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión competente en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino.

Artículo 6. Criterios generales

1. El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas efectivamente cursadas y superadas. En ningún caso se referirán a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.



3. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones.

4. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

En el supuesto de solicitudes de alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, será requisito necesario haber sido admitido y formalizar la matrícula en la Universidad de Cádiz, conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto, para la inclusión de los créditos reconocidos y transferidos en su expediente académico.

Artículo 7. Presentación de solicitudes

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado.

Junto con la solicitud, el interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Programa/s de las asignatura/s sellado/s por el Centro donde se cursó o, en su caso, por el Departamento responsable de su docencia.
- b) Certificado Académico Personal expedido por el Centro de origen o fotocopia compulsada.
- c) Entre estudios de la Universidad de Cádiz será suficiente la ficha informativa del alumno debidamente sellada por el Centro de origen.
- d) Copia del apartado 5 de la memoria de Grado, sellada por el Centro de origen en el supuesto de estudios de Grado o copia del plan de estudios o documento equivalente en los restantes casos, que deberá acompañarse de la ficha de las asignaturas o documento análogo.
- e) Toda aquella documentación complementaria que pueda justificar los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados, con indicación de las competencias adquiridas.

2. En relación con las solicitudes de reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, el solicitante aportará la documentación que, a estos efectos, estime conveniente, que sea acreditativa de dicha experiencia.

Artículo 8. Plazo de presentación de solicitudes

1. Para cada curso académico, los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:

- a) Desde el 1 de febrero al 10 de mayo para las solicitudes de los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.

No habrá plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos en los Centros que, por acuerdo motivado de la Junta de Facultad o Escuela y teniendo en cuenta la memoria del título, aprueben antes del 1 de febrero que para el siguiente curso académico no se ofertarán plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros. Este acuerdo deberá publicarse en el tablón de anuncios del Centro y en el BOUCA (Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz).

- b) Del 1 al 31 de octubre para los alumnos matriculados en la titulación que estén cursando en la Universidad de Cádiz.
- c) En los plazos establecidos de matrícula para los alumnos de nuevo ingreso que hayan accedido por los procedimientos de admisión contemplados en los artículos 48 al 53 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y que se hayan matriculado conforme a las normas reguladoras de dicho procedimiento.

De manera excepcional podrán presentar solicitudes en este plazo los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, para aquellas titulaciones que se establezca cada curso por parte del Vicerrector de Alumnos, oídos los centros, exceptuando a los Centros que no han ofertado plazas, de acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado a) del presente artículo.



En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.

d) Las solicitudes, cuya resolución favorable pudiera dar lugar a que el alumno alcanzara la suma de créditos exigidos para la realización del Trabajo Fin de Grado, podrán presentarse durante todo el curso académico.

2. Las solicitudes, junto con la documentación acreditativa, se presentarán en los plazos indicados en el Registro General o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Cádiz.

Artículo 9. Resolución

1. La resolución de la solicitud corresponderá a la Comisión competente en la materia del Centro de la titulación de destino y se fundamentará en las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.

La resolución de las solicitudes a que se refiere el apartado 8.1.a podrá ser de inadmisión a trámite para aquellos solicitantes cuya nota de admisión a los estudios universitarios para los que se solicita el reconocimiento sea inferior a la nota mínima de admisión en esos estudios para el curso en que se presenta la solicitud, o que no cumplan cualesquiera otros requisitos de admisión previstos por el centro.

2. Los plazos máximos para resolver las solicitudes serán los siguientes:

a) En el supuesto de la letra a) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) En el supuesto de la letra b) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

c) En el supuesto del párrafo primero de la letra c) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses a contar a partir de la fecha de finalización del plazo de solicitud.

d) Para las solicitudes a las que se hace referencia en el segundo párrafo de la letra c) del apartado 1 del artículo anterior, el plazo máximo para resolver será de un mes desde la presentación de la solicitud.

e) En el supuesto de la letra d) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de presentación de la solicitud.

3. En los supuestos de las letras a), b) y c) del apartado anterior, las Comisiones podrán ir resolviendo de manera progresiva según se vayan presentando las solicitudes y hasta el límite temporal máximo indicado.

4. En los casos de reconocimiento de créditos derivados de los acuerdos de estudios en programas de movilidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 del presente Reglamento, dictándose Resolución por el Presidente de la Comisión sin necesidad de deliberación por la Comisión.

En los casos de reconocimiento de créditos derivados de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz y demás situaciones de reconocimiento automáticos previstos en las memorias de los planes de estudios o incluidos en la tabla de reconocimientos a la que hace referencia el artículo 16 del presente Reglamento, se dictará Resolución por el Presidente de la Comisión sin necesidad de deliberación por la Comisión.

5. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener:

a) El número de créditos reconocidos con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden, indicando la tipología con la que se reconocen y en su caso, con la calificación obtenida, así como las asignaturas de cuya superación libera el reconocimiento por considerarse que las competencias han sido ya adquiridas.

b) El número de créditos que no procede reconocer, en su caso, con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden y la motivación de las causas de su denegación.

6. En los supuestos de solicitudes de alumnos con estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, la resolución inicial podrá limitarse a reconocer el cumplimiento o no del mínimo de 30 créditos necesarios para solicitar la admisión en el título correspondiente. Una vez admitido el alumno en la titulación y en el plazo máximo de dos meses desde la resolución de admisión, la Comisión competente en la materia adoptará resolución definitiva con el contenido especificado en las letras a) y b) del apartado anterior.

7. Contra las resoluciones de la Comisión del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumnado la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

Artículo 10. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado



1. Siempre que la titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento que la titulación de destino, será objeto de reconocimiento el número de créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en los términos y condiciones que a estos efectos establezca el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Si el título al que se pretende acceder pertenece a una rama de conocimiento diferente a la de la titulación de origen, se reconocerán automáticamente los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.
3. En el supuesto de solicitudes de alumnos pertenecientes al Sistema Universitario Andaluz, se reconocerán también los créditos de los módulos que configuran, para todo el sistema, el 75 % común para cada Grado, incluidas las materias de formación básica, el trabajo fin de grado y las prácticas externas, en su caso.
4. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en la normativa correspondiente a los estudios de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
5. Asimismo, se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.
6. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad de Cádiz teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.
7. Se deberá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el alumno, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura.
8. El Trabajo Fin de Grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, salvo lo dispuesto en el apartado 3 del presente artículo, previsión específica en la memoria del plan de estudios de la titulación de destino o supuestos así contemplados en el itinerario curricular de los dobles títulos de Grado impartidos por la Universidad de Cádiz.

Artículo 11. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Grado a quienes aleguen haber superado total o parcialmente los estudios conducentes a un título universitario oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o por su carácter transversal.

Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas de la titulación de origen.

2. Asimismo, en los términos y porcentaje que pueda establecerse por el Real Decreto 1393/2007, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá reconocer, expresado en créditos, la experiencia profesional o laboral realizada por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.
3. La adaptación de estudios totales o parciales realizados previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Cádiz, se ajustará a la tabla de equivalencia de estudios incluida en la memoria del plan de estudios de Grado o a las previsiones establecidas en las tablas de reconocimiento a las que se hace referencia en el artículo 16 del presente Reglamento.

Artículo 12. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

1. Los alumnos podrán obtener, de acuerdo con el procedimiento que se apruebe por Resolución del Rector, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos y oídas las Comisiones competentes de los Centros, el número de créditos establecidos en el Real Decreto 1393/2007 para estas actividades sobre el total del plan de estudios del título de Grado cursado y de acuerdo con lo previsto en el mismo.
2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos que correspondan.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por estudios cursados de enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior, enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades y actividades laborales o profesionales



1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de Grado los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en los ciclos formativos de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior.

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán ser objeto de reconocimiento, las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

3. Podrá validarse a efectos académicos la experiencia laboral o profesional debidamente acreditada y relacionada con las competencias asociadas al título de Grado.

El número de créditos que podrán ser objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al porcentaje sobre el total de créditos que constituyen el plan de estudios que pueda establecer el Real Decreto 1393/2007. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional formalizados por la Universidad de Cádiz se ajustarán a lo dispuesto en las normas reguladoras de la movilidad estudiantil de carácter nacional, así como las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz para estos supuestos.

2. En todo caso, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida, el cual será incorporado al expediente del alumno una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso.

Artículo 15. Estudios oficiales de carácter interuniversitario

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios.

Artículo 16. Publicidad de Criterios. Tablas de Reconocimiento de Créditos

1. En materia de reconocimiento, tanto los criterios de la Universidad como los criterios específicos de la Titulación serán públicos.

2. En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distinta rama de conocimiento, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro elaborará una tabla de reconocimiento de créditos que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

3. La tabla de reconocimiento será objeto de publicación en los tablones de anuncios del Centro y en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

4. La tabla de reconocimiento de créditos deberá ser revisadas periódicamente por la Comisión del Centro y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Artículo 17. Obligaciones del alumno en cuanto a créditos a cursar

1. El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación de destino.

2. En todo caso, el número de créditos de formación básica que podrán ser cursados por el alumno más el número de créditos de formación básica reconocidos deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de destino.

Artículo 18. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, figurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿.



De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿.

4. Cada una de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso se determine en la resolución, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación la correspondiente ¿tabla de reconocimiento de créditos¿, la determinación de las calificaciones a computar se realizará de forma automática a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada tabla.

5. Si el certificado que aporta el alumno únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

6. Los reconocimientos de créditos por actividades universitarias se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica.

CAPÍTULO III

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Artículo 19. Procedimiento y anotación en el expediente académico

1. Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de la Universidad de Cádiz o de otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en la titulación de destino con la calificación de origen, con mención expresa de la Universidad y plan de estudios en que fueron cursados y superados.

2. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, las solicitudes se dirigirán al Decano o Director del Centro y se presentarán en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus en los plazos establecidos para la matrícula para los estudios de Grado y en el plazo establecido en el artículo 22.3 para estudios de grado y periodos formativos de doctorado.

3. En la solicitud se indicará la circunstancia de haber cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios realizados en la Universidad de Cádiz, la documentación justificativa que corresponda.

4. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener las materias o asignaturas transferidas y las no transferidas con la motivación de las causas de su denegación.

5. Contra las resoluciones de la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumno la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

6. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

7. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

CAPÍTULO IV

NORMAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADOS Y DOCTORADO

Artículo 20. Materia objeto de reconocimiento

1. Quienes accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Doctorado podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Grado o Doctorado, siempre que se compruebe que los estudios por los que se solicita el reconocimiento han sido superados dentro de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos de posgrado.



2. En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

3. Se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Grado a partir de estudios previos cursados en títulos propios universitarios, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Grado, dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

4. La resolución de reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el título oficial de Grado o Doctorado correspondiente.

Artículo 21. Criterios generales para el reconocimiento de créditos

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas realmente cursadas y superadas. La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos.

2. Las materias cursadas y superadas por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones. En ningún caso el reconocimiento se referirá a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

4. La resolución del reconocimiento de créditos requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el plan de estudios correspondiente de la UCA.

Artículo 22. Procedimiento

1. La solicitud de reconocimiento se dirigirá a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro, regulada en el artículo 3 del presente Reglamento, y presentará en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus.

2. Junto con la solicitud, deberá presentar la siguiente documentación:

a) Impreso de solicitud.

b) Certificado académico de estudios que refleje la calificación, si la hubiere, y la carga horaria de las asignaturas superadas.

c) Si se trata de planes de estudio externos a la Universidad de Cádiz deberá aportarse programa académico de las asignaturas objeto de la solicitud.

d) Si se trata de estudios realizados en universidades extranjeras, los programas de las asignaturas deberán estar traducidos y la certificación académica deberá presentarse traducida y legalizada según acuerdos de legalización suscritos por cada país.

3. Con carácter general, el plazo de presentación de las solicitudes de reconocimiento será el mismo que el establecido para la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso en la titulación correspondiente. No obstante, la Comisión competente para resolver podrá establecer un plazo adicional con carácter extraordinario, en función de las fechas de comienzo de clases de cada plan de estudios de grado y período formativo de doctorado.

Artículo 23. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, asegurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión *¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿*. De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.



3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿.

4. Cada una de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las cali#caciones que para cada caso se determine en la resolución, a la vista de las cali#caciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento.

5. Si el certi#cado que aporta el alumno únicamente contemplase cali#cación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la cali#cación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

CAPÍTULO V

ESTUDIOS EXTRANJEROS

Artículo 24. Concepto

A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por convalidación parcial de estudios extranjeros, el reconocimiento o#cial de la validez a efectos académicos de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan #nalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales de Grado o de Grado, que permitan proseguir dichos estudios en la Universidad de Cádiz.

Artículo 25. Ámbito de aplicación

La convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- a) Cuando los estudios universitarios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios universitarios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario o#cial español.
- c) Cuando, habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Artículo 26. Documentación

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Copia compulsada del documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante, expedido por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia o por las autoridades españolas competentes en materia de extranjería. En el caso de los ciudadanos españoles, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Copia compulsada de la certi#cación académica de los estudios realizados por el solicitante, en la que consten, entre otros extremos, la duración o#cial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas:

1ª Asignaturas cursadas y aprobadas, con sus cali#caciones y créditos.

2ª Sistema universitario de cali#caciones del país de origen o escala de cali#caciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en los que se basa la escala e intervalos de puntuación.

3ª Duración de cada asignatura, cuanti#cada en horas.

c) Plan de estudios de la titulación, o en su defecto, cuadro de materias cursadas expedidas o publicadas por el Centro correspondiente, que comprende las asignaturas a convalidar, con sello original.

d) La Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino podrá requerir, además, otros documentos complementarios que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre la formación conducente a la obtención del título extranjero y la que se exige para la obtención del título académico español de carácter o#cial, con cuyos estudios se pretende la convalidación. Se podrán incluir, en su caso, los programas de las asignaturas en los que se re#eje el contenido y la amplitud con que fueron cursadas,



o la documentación académica acreditativa de haber superado, en su totalidad, los estudios exigidos para el acceso a aquéllos cursados para la obtención del título extranjero.

e) Declaración responsable de no haber solicitado previa o simultáneamente la homologación del título y, en su caso, que la denegación de la homologación no es por alguna de las causas incluida en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004.

2. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ajustarse a los requisitos siguientes:

a) Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b) Deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. La legalización o apostilla deberán figurar sobre el documento original, antes de la realización de la copia que se vaya a compulsar. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

c) Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano. En principio, no será necesario aportar traducción oficial de los documentos complementarios a que se refiere el párrafo d) del apartado 1 del presente artículo, siempre que ello no impida su adecuada valoración.

3. En los casos en que los documentos expedidos en el extranjero deban acompañarse de traducción oficial al castellano, dicha traducción podrá realizarse, entre otros:

a) Por la UNESCO o cualquier otra organización oficial internacional reconocida por España.

b) Por la oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio español de Asuntos Exteriores

c) Por cualquier Representación diplomática o consular de España en el extranjero.

d) Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

e) Por Traductor Jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

4. La aportación de copias compulsadas, a las que se refiere el presente artículo, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento UCA/CG01/2007, de 20 de diciembre de 2006, por el que se regula el Registro, la expedición de copias de documentos y el uso de la firma electrónica en la Universidad de Cádiz.

5. En la oficina de registro en la que presente la solicitud, el interesado aportará, junto con cada documento original, una fotocopia del mismo. La oficina de registro realizará el cotejo de los documentos y copias, comprobando la identidad de sus contenidos, devolverá los documentos originales al interesado y unirá las copias a la solicitud, una vez diligenciadas con un sello o acreditación de compulsas, en los términos señalados en el artículo 41.3 del Reglamento UCA/CG01/2007.

6. Si las fotocopias estuvieran ya cotejadas y legalizadas ante Notario o por las representaciones diplomáticas o consulares de España en el país de donde proceda el documento, no será necesaria la presentación simultánea del original.

7. Con carácter general, no se aportarán documentos originales a estos procedimientos, excepto cuando puedan requerirse de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del apartado 1 o en el apartado 8 del presente artículo. No procederá la devolución a los interesados de ninguna documentación aportada, una vez finalizado el procedimiento, salvo en los casos excepcionales en que se trate de documentos originales y resulte posible y procedente esa devolución.

8. En caso de duda sobre la autenticidad, validez o contenido de los documentos aportados, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá efectuar las diligencias necesarias para su comprobación, así como dirigirse a la autoridad competente expedidora de los mismos para validar los extremos dudosos.

Artículo 27. Criterios generales

1. Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes en un 75% a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondientes a la calificación obtenida en el Centro extranjero de procedencia. A estos efectos, se deberán establecer las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas



obtenidas en la titulación de origen y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3. A efectos de trámite, antes de proceder al reconocimiento de créditos, por el Rector de la Universidad de Cádiz se podrán establecer las pruebas de idiomas que se consideren pertinentes para los estudiantes que no sean nacionales de Estados que tengan como lengua oficial el castellano, correspondiendo al Centro Superior de Lenguas Modernas la organización de las mismas.

CAPÍTULO VI

PRECIOS PÚBLICOS

Artículo 28. Norma general

1. Los precios públicos por la prestación de los servicios académicos y administrativos de reconocimiento, transferencia y convalidación parcial de estudios extranjeros, serán los que se determinen en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o normativa de aplicación.

2. El alumnado que obtenga el reconocimiento y/o la transferencia de créditos conforme a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, abonará los precios públicos que se establezcan anualmente en el anexo del Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía.

Quedan exentos del abono de los precios públicos los alumnos que se encuentren en cualquiera de las situaciones para las que dicho Decreto establezca la posibilidad de exención.

3. La efectiva incorporación del reconocimiento y/o transferencia de créditos al expediente del alumno, quedará condicionada al previo abono del precio público correspondiente, salvo los supuestos de exención que se mencionan en el apartado anterior.

4. Los alumnos dispondrán del plazo de tres meses, a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos, para proceder al abono de los precios públicos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago, quedará sin efecto la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos. En estos casos, deberá transcurrir el plazo de un año para que el interesado pueda volver a solicitar dicho reconocimiento y/o transferencia de créditos.

5. Aquellos alumnos que accedan a una titulación por cambio de estudios y/o Universidad, a través del mecanismo del reconocimiento de créditos, dispondrán del plazo de tres meses, a partir de la fecha de formalización de su matrícula, para proceder al abono de los precios públicos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago o no realizada la matrícula por parte del alumno, quedará sin efecto la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos. En estos casos, deberá transcurrir el plazo de un año para que el interesado pueda volver a solicitar dicho reconocimiento y/o transferencia de créditos.

Disposición adicional primera. Desarrollo e interpretación del Reglamento

1. Se faculta al Vicerrector de Alumnos para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas Instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del presente Reglamento en relación con los estudios universitarios oficiales de Grado y los estudios universitarios oficiales en proceso de extinción desarrollados en el marco de las Directrices Generales Comunes de Planes de Estudios establecidas por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, así como a la determinación de modelos que faciliten la gestión de los procedimientos regulados.

2. Se faculta al Vicerrector con competencia en la materia para dictar, en su ámbito competencial, cuantas Instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del presente Reglamento en el ámbito de los títulos de Grado y Doctorado, así como a la determinación de modelos que faciliten la gestión de los procedimientos regulados.

3. En materia de estudios extranjeros, se faculta al Vicerrector de Alumnos para dictar, cuantas Instrucciones resulten necesarias para el desarrollo del procedimiento y la simplificación de los trámites administrativos que el mismo conlleve.

Disposición adicional segunda. Centros adscritos.

Las previsiones establecidas en el artículo 3 del presente Reglamento serán de aplicación a los Centros adscritos a la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo previsto en las memorias de los planes de estudios que impartan.



Disposición transitoria primera. Plazos de presentación de solicitudes de reconocimiento para el curso académico 2010/2011.

El plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 8, apartado 1, letra a), y para resolver en el artículo 9, apartado 2, letras a), será de aplicación en el curso académico 2011/2012. Para estos supuestos, el plazo de presentación de solicitudes para el curso académico 2010/2011 y de resolución será el establecido mediante Instrucción del Vicerrector de Alumnos.

Disposición transitoria segunda. Régimen Transitorio Planes de estudios en extinción.

1. En tanto no se extingan completamente los Planes de estudios regulados por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para dichos estudios seguirá en vigor la Normativa de la Universidad de Cádiz sobre adaptación, convalidación y reconocimientos de créditos, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno provisional en sesión de 4 de julio de 2003; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2006; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de febrero de 2009; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011, con las siguientes modificaciones a aplicar en el curso académico 2011/2012:

- a) Plazos de presentación de solicitudes: será de aplicación a los mismos lo estipulado en el artículo 8, apartado 1, letras a) y b), y supuesto excepcional previsto en el apartado c) del presente Reglamento.
- b) Plazos máximos para resolver: será de aplicación a los mismos los plazos máximos para resolver previstos en el artículo 9, apartado 2, letras a), b) y c), y apartado 3, del presente Reglamento.
- c) Convalidación parcial de estudios extranjeros: será de aplicación a los mismos lo estipulado en los artículos 25 y 26 del presente Reglamento, entendiéndose la referencia realizada a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento de los Centros en el artículo 26.1.d), a la Comisión de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de los Centros.

2. En tanto no se extingan completamente los Planes de estudios regulados por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para dichos estudios seguirá en vigor el Reglamento de traslado de expediente académico a Centros de la Universidad de Cádiz, aprobado por Junta de Gobierno en su sesión de 7 de junio de 2001, con las siguientes modificaciones a aplicar en el curso académico 2011/2012:

- a) Plazos de presentación de solicitudes: será de aplicación a los mismos lo estipulado en el artículo 8, apartado 1, letra a), y supuesto excepcional previsto en el apartado c) del presente Reglamento.
- b) Plazos máximos para resolver: será de aplicación los mismos los plazos máximos para resolver previstos en el artículo 9, apartado 2, letras a), c) y d), y apartado 3 del presente Reglamento. Asimismo, a estos estudios se les aplicará el Reglamento por el que se regula la libre configuración en la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de adoptado en su sesión de 10 de junio de 2005, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 14 de julio de 2005.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de la Universidad de Cádiz de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en el presente Reglamento.

Disposición final.

Entrada en vigor. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su entera publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No existe curso de adaptación para titulados. La Comisión de Garantía de Calidad de Centro determinará las asignaturas a cursar por los estudiantes procedentes de los estudios anteriores a este nuevo plan, y que se detallan en el apartado 10.2.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades presenciales de teoría		
Actividades presenciales de prácticas		
Evaluación		
Actividades de trabajo autónomo del estudiante		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de campo, visitas. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias		
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura		
Participación activa del estudiante		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica en Economía y Empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Empresarial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> R1 Reconocer, explicar e interpretar los elementos básicos que estructuran nuestro ordenamiento jurídico. R2 Reconocer, explicar e interpretar la estructura jurídica del empresario, así como la del estatuto jurídico que le es aplicable. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Introducción al Derecho:</p> <p>a. El Derecho. El ordenamiento jurídico. Derecho Privado y Derecho Público.</p> <p>b. Las Fuentes del Derecho. La norma jurídica: interpretación y eficacia.</p> <p>c. El Derecho de la persona. La persona jurídica.</p> <p>d. El contrato como fuente de obligaciones. Eficacia e ineficacia contractual.</p> <p>2. Derecho Mercantil</p> <p>a. Concepto: El Derecho privado del mercado</p> <p>b. Fuentes</p> <p>c. Instrumentos: Registro Mercantil-Contabilidad</p> <p>d. Sujetos: Empresario persona física y empresario persona jurídica</p>		



e. Sociedad anónima. Sociedad de responsabilidad limitada

f. Derecho concursal

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES

1 - 10 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajo en equipo con carácter interdisciplinar

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

CT11 - Creatividad

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT16 - Razonamiento crítico

CT18 - Resolución de problemas

CT20 - Toma de decisiones

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT6 - Compromiso ético

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE38 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de derecho mercantil.

CE2 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	48	100
Actividades presenciales de prácticas	0	0
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.



Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: Deducir, representar e interpretar las situaciones de equilibrio del mercado a nivel microeconómico y las variables con ellas relacionadas • R2: Deducir, representar e interpretar las situaciones de equilibrio del mercado a nivel macroeconómico y las variables con ellas relacionadas • R3: Obtener e interpretar las principales variables microeconómicas y macroeconómicas que permitan diagnosticar la situación y/o evolución de un mercado y de la economía, así como las consecuencias de determinadas políticas sobre los mismos. <p>MICROECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: Describir y explicar el funcionamiento del mercado de bienes y servicios desde el punto de vista Microeconómico, así como su situación de equilibrio • R2: Describir y explicar el funcionamiento del mercado de factores productivos desde el punto de vista Microeconómico, así como su situación de equilibrio • R3: Describir e interpretar el equilibrio microeconómico bajo el enfoque del Equilibrio General. • R4: Identificar e interpretar los fallos del mercado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ECONOMÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principales aspectos de la ciencia económica 2. Demanda, oferta, y equilibrio del mercado 3. El concepto de elasticidad 4. Comportamiento económico de las familias como demandantes de bienes y servicios. Análisis de la demanda del consumidor 5. Comportamiento económico de las empresas como oferente de bienes y servicios. La producción 6. Los costes de producción 7. Los problemas actuales de la macroeconomía 8. Magnitudes macroeconómicas básicas 9. El mercado de bienes de nueva producción 10. La demanda de activos financieros 11. La oferta de activos financieros: Equilibrio en los mercados <p>MICROECONOMÍA</p>		



1. Competencia perfecta
2. Monopolio
3. Monopolio: discriminación de precios y regulación
4. Competencia monopolística
5. Oligopolio
6. El mercado de capital
7. El mercado de trabajo
8. Equilibrio en mercados de trabajo de competencia imperfecta
9. El equilibrio general y la eficiencia del mercado
10. Los fallos del mercado

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

ECONOMÍA

1 - 3 - 6 - 8 - 10 - 12

MICROECONOMÍA

1 - 3 - 6 - 8 - 10 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: ECONOMÍA

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Tutoría individual y/o grupal

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: MICROECONOMÍA

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Tutoría individual y/o grupal

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT18 - Resolución de problemas		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.		
CE26 - Ser capaz de analizar, evaluar y caracterizar los distintos tipos de mercados de la organización.		
CE6 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.		
CE7 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	80	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	6	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	198	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las Finanzas Empresariales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA		



- R1: Al superar esta asignatura el alumnado debe ser capaz de conocer y comprender los fundamentos teóricos y las capacidades prácticas en Economía de la Empresa.
- R2: Al superar esta asignatura el alumnado debe ser capaz de comprender la visión sistémica de la empresa y de su entorno.
- R3: Al superar esta asignatura el alumnado debe ser capaz de manejar las técnicas básicas para la toma de decisiones, principalmente multicriterio y secuenciales.
- R4: Al superar esta asignatura el alumnado debe ser capaz de analizar la productividad de una empresa.
- R5: Al superar esta asignatura el alumnado debe ser capaz de comprender y aplicar con rigor el análisis del punto muerto tanto en la producción simple como en la producción múltiple.
- R6: Al superar esta asignatura el alumnado debe ser capaz de conocer y poner en práctica el análisis de las economías de escala a nivel empresarial.
- R7: Al superar esta asignatura el alumnado debe ser capaz de medir y evaluar con rigor la concentración empresarial en los sectores de actividad.

INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES

- R1: Explicar los fundamentos y principios de las operaciones financieras
- R2: Definir e identificar las operaciones financieras de capitalización y descuento, así como de aplicar las herramientas utilizadas para el análisis de las mismas
- R3: Valorar los distintos tipos de rentas financieras
- R4: Describir la estructura económico-financiera de la empresa
- R5: Calcular la duración del ciclo corto de la empresa y el fondo de maniobra necesario
- R6: Aplicar la metodología utilizada para evaluar proyectos de inversión

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

- R1. Entender que la contabilidad es un sistema de información y conocer sus objetivos y la función que desempeña en la sociedad.
- R2 Conocer y dominar los conceptos fundamentales básicos relacionados con la estructura patrimonial y la renta generada por una organización.
- R3 Conocer la metodología contable.
- R4 Aplicar la metodología contable, en un nivel básico, a la captación y registro de los hechos económicos.
- R5 Conocer en un nivel básico los mecanismos de comunicación empleados en Contabilidad, con especial referencia a las cuentas anuales que obligatoriamente deben presentar las empresas.

INTRODUCCIÓN AL MARKETING

- R1: El alumno debe poner de manifiesto su capacidad para definir las cuestiones básicas de un caso práctico. Se pedirá por tanto al alumno que realice comentarios sobre los casos planteados de forma que demuestre su conocimiento en la materia explicada en la teoría.
- R2: El alumno deberá ser capaz de manejar la terminología básica de marketing y comprender el funcionamiento del sistema de marketing en el contexto empresarial. En los trabajos prácticos realizados se valorarán estas cuestiones.
- R3: Valoración de las capacidades del alumno para analizar casos de marketing y proponer estrategias adecuadas a cada caso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

1. La empresa y el empresario.
2. La empresa como sistema.
3. Los subsistemas de la empresa. Análisis de los diferentes flujos de trabajo e información entre los distintos subsistemas.
4. Dirección de la empresa. Análisis de las funciones de planificación, organización, dirección y control.
5. El entorno empresarial.

INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES

1. Fundamentos de las operaciones financieras.
2. Operaciones financieras de capitalización.
3. Operaciones financieras de descuento.
4. Las rentas financieras y su valoración.
5. El subsistema financiero de la empresa.
6. La estructura económico-financiera de la empresa: Fondo de rotación.
7. La inversión en la empresa.
8. Métodos para evaluar un proyecto de inversión.

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

1. La contabilidad y los sistemas de información. La función de la contabilidad en la sociedad.
2. La normalización y armonización de la contabilidad financiera.
3. Fundamentos conceptuales relacionados con la estructura patrimonial y el resultado contable de las organizaciones.
4. Marco normativo de la contabilidad financiera.
5. El Plan General de Contabilidad. Estructura y aspectos más importantes.
6. El marco conceptual de la contabilidad financiera.
7. Metodología y operativa de la contabilidad financiera.
8. Las cuentas anuales.
9. La contabilidad de las operaciones comerciales.

INTRODUCCIÓN AL MARKETING

1. Conceptos básicos de Marketing.
2. Función del Marketing en la empresa y en la sociedad.
3. Concepto y clasificación del mercado.
4. Importancia y conocimiento del comportamiento del consumidor.
5. Funcionamiento del Sistema de Información Comercial.
6. Diseño del marketing-mix: producto, precio, distribución y comunicación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES:



INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

1 - 3 - 5 - 6 - 7 - 8 - 10 - 11 - 12

INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES

1 - 2 - 3 - 10 - 12

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 7 - 10 - 11 - 12

INTRODUCCIÓN AL MARKETING

1 - 3 - 6 - 10 - 11 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos
- Tutoría individual y/o grupal

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Defensa de trabajos/casos
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Actividades en el Aula Virtual.

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo.
- Trabajo autónomo.



EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Actividades en el Aula Virtual
- Defensa de trabajos/casos
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: INTRODUCCIÓN AL MARKETING

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT13 - Espíritu emprendedor

CT16 - Razonamiento crítico

CT18 - Resolución de problemas

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT6 - Compromiso ético



CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CE16 - Conocer y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis empresarial.		
CE17 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.		
CE18 - Comprender los límites, las dinámicas del mercado y la organización interna de las organizaciones.		
CE19 - Conocer y ser capaz de analizar los procesos de dirección de empresas.		
CE3 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.		
CE8 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.		
CE9 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.		
CE10 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	128	100
Actividades presenciales de prácticas	64	100
Evaluación	12	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	396	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Matemáticas		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • R1: Adquirir destrezas en cálculo. • R2: Conocer el concepto de función de dos variables, derivadas parciales y aplicación al estudio de los extremos locales y condicionados. • R3: Desarrollar estrategias que permitan la resolución de problemas • R4: Dominar las funciones elementales • R5: Escribir de forma ordenada y con corrección • R6: Manejar los conceptos básicos de Matemáticas • R7: Realizar eficazmente las tareas de forma individual y/o en equipo. 		



- R8: Reconocer la utilidad de las matrices para resolver sistemas de ecuaciones lineales y conocer y saber aplicar los procedimientos de diagonalización de las matrices

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Matrices, sistemas y diagonalización.
2. Funciones de una variable, continuidad y derivabilidad.
3. Integral definida.
4. Introducción a las funciones de dos variables.
5. Aplicaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES

1 - 2 - 3 - 10 - 11 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/Informática
- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT18 - Resolución de problemas

CT20 - Toma de decisiones

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Capacidad de organización y planificación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

CE4 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	28	100
Actividades presenciales de prácticas	20	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • R1: Plantear y resolver problemas de probabilidad y de estadística descriptiva. • R2: Aplicar las técnicas básicas para un análisis descriptivo de datos. • R3: Interpretar los resultados obtenidos con el uso de las técnicas estadísticas aplicadas. • R4: Resolver mediante un programa estadístico aquellos problemas planteados que lo requieran. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cálculo de probabilidades. 2. Variables y vectores aleatorios. 3. Modelos y distribuciones de probabilidad discretas y continuas. 4. Estadística descriptiva de una y dos variables. 5. Introducción a la inferencia muestral a través de la simulación. 6. Conocer cómo aplicar estos métodos estadísticos con la ayuda de software estadístico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA - Clases presenciales de teoría</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/Informática - Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas - Seminarios - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Tutoría individual y/o grupal</p> <p>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS - Examen teórico-práctico escrito - Examen práctico con ordenador o en laboratorio</p> <p>* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Exposición de trabajos</p> <p>* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE - Participación activa/colaboradora</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio		



CT16 - Razonamiento crítico		
CT18 - Resolución de problemas		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	28	100
Actividades presenciales de prácticas	20	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> R1: Saber interpretar e identificar las causas que ha permitido desarrollarse a las naciones industriales y las causas que han motivado el subdesarrollo económico y social de otras naciones R2: Conocer e interpretar los ciclos económicos que se han sucedido a lo largo de la Historia económica en el periodo comprendido desde el siglo XIX-XX-XXI R3.: Identificar y conocer los principales hechos económicos y su papel en el desarrollo histórico R4: Conocer e interpretar los principales indicadores de desarrollo económico: aplicación práctica a la Historia Económica R5: Conocer los procedimientos de investigación, comprobación e interpretación de la Historia Económica R6: Empleo de los conceptos y terminología económica aplicada a la Historia Económica R7: Utilización crítica de las fuentes de información económica-histórica (bibliografía) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> La Revolución Industrial en Gran Bretaña. La difusión de la industrialización. La economía internacional entre 1870-1914. Fluctuaciones y crisis de las economías industrializadas en el periodo de entreguerras (1918-1939). Reconstrucción, desarrollo y crisis de las economías industrializadas (1945-1980). Las diferencias Norte/Sur: los límites del crecimiento económico en los países subdesarrollados 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
1 - 3 - 10 - 12		
DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN		
ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA		
- Clases presenciales de teoría		
ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS		
- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE		
- Trabajo autónomo		
EVALUACIÓN		
* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
- Examen teórico-práctico escrito		
* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA		
- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas		
- Exposición de trabajos		
* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE		
- Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT11 - Creatividad		
CT15 - Motivación por la calidad		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información		
CT6 - Compromiso ético		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CE18 - Comprender los límites, las dinámicas del mercado y la organización interna de las organizaciones.		
CE1 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	40	100
Actividades presenciales de prácticas	8	100
Evaluación	3	100



Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Ampliación de Economía y Estadística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estadística Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística Avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> R1: El alumnado debe ser capaz de a partir de los datos estadísticos observados de una o dos poblaciones, ajustarlos de forma conveniente a un modelo probabilístico, estimar adecuadamente los parámetros poblacionales y obtener intervalos de confianza para los principales parámetros poblacionales. R2: El alumnado debe ser capaz ante un problema en ambiente de incertidumbre relativo a una o dos poblaciones, plantear adecuadamente un contraste de hipótesis, realizar dicho contraste a partir de los datos observados y definir correctamente, en términos de los errores asociados, las conclusiones que se derivan del contraste. R3: El alumnado debe ser capaz de a partir de los datos estadísticos observados de dos variables aleatorias, valorar la adecuación del modelo de regresión lineal, estimar sus parámetros, realizar los contrastes asociados al modelo y utilizarlo para el análisis de la relación entre las variables y para la predicción. R4: El alumnado debe ser capaz de a partir de los datos de más de dos poblaciones, valorar la adecuación del modelo del Análisis de la Varianza, obtener la correspondiente tabla ANOVA e interpretar adecuadamente los resultados obtenidos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Concepto de Inferencia. Estimación Puntual. Intervalos de Confianza. Contrastes de Hipótesis. Modelo de Regresión Lineal Análisis de la Varianza. Conocer cómo aplicar estos métodos estadísticos con la ayuda de software estadístico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES</p> <p>1 - 2 - 3 - 6 - 8 - 10 - 11 - 12</p> <p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA - Clases presenciales de teoría</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/Informática - Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Tutoría individual y/o grupal</p> <p>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS - Examen teórico-práctico escrito - Examen práctico con ordenador o en laboratorio</p> <p>* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Exposición de trabajos</p> <p>* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE - Participación activa/colaboradora</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT18 - Resolución de problemas		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	28	100
Actividades presenciales de prácticas	20	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Macroeconomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • R1 : Conocer las principales variables macroeconómicas que conforman el entorno económico general de la empresa y las relaciones existentes entre ellas. • R2: Conocer los principales modelos económicos existentes para explicar la realidad macroeconómica y saber discernir el más apropiado en cada caso concreto. • R3: Conocer las implicaciones sobre la economía de las distintas medidas de política económica. • R4: Ser capaz de entender artículos especializados sobre la situación económica de un país. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve resumen de los contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El mercado de bienes de nueva producción y los mercados financieros. 2. El modelo IS-LM y la política económica 3. La curva de demanda agregada de la economía 4. La oferta agregada. 5. El modelo de demanda-oferta agregada. 6. El esquema demanda y oferta agregadas dinámico 		



7. El equilibrio en una economía abierta y la política económica
8. Ajustes en economía abierta
9. Inflación y desempleo.
10. La política macroeconómica de estabilización.
11. Los déficits presupuestarios y la deuda pública.
12. El crecimiento económico a largo plazo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas
- Seminarios
- Búsqueda de datos
- Tutoría individual y/o grupal

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT16 - Razonamiento crítico

CT18 - Resolución de problemas

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	40	100
Actividades presenciales de prácticas	8	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.

Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.

Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.



Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Organización de Empresas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Organización de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> R1 : Reconocer la organización en general y la empresa en particular como la unidad central de análisis de esta asignatura y como el lugar donde se desarrollará la vida laboral R2 : Comprensión de la evolución de las bases teóricas de la Dirección de Organizaciones R3 :: Comprensión del funcionamiento estratégico y organizativo de las empresas en la actualidad R4 : Recordar el concepto de estrategia y sus características, distinguir y esquematizar los distintos niveles estratégicos (corporativo, de negocio y funcional) y las estrategias aplicables a cada uno de ellos R5 : Reconocer la importancia estratégica de la Función de Organización para diseñar la estructura de la organización R6 : Explicar el papel del diseño organizativo en el proceso de implantación de la estrategia de la empresa R7 :Explicar que el diseño organizativo engloba el diseño de puestos de trabajo, su agrupación en unidades, el establecimiento de mecanismos de coordinación y del grado de centralización/descentralización del poder R8:Reconocer la importancia de la Función de Dirección en el proceso de motivar, liderar y comunicarse con los recursos humanos para que contribuyan a las metas de la empresa R9 Reconocer la importancia de la Dirección de Personas en la empresa (planificación, reclutamiento, formación, evaluación del rendimiento y retribución) R10 : Resolver problemas de planificación de necesidades y cálculo de costes de personal en la gestión de recursos humanos de la empresa R11 : Reconocer que el comportamiento organizativo es una disciplina de estudio que tratar de ayudar a los directivos a comprender mejor a los individuos y a los grupos que participan en la consecución de los objetivos empresariales R12 :Reconocer e identificar las competencias y habilidades necesarias en los directivos que les permitan desempeñar con eficacia su cometido en cualquier empresa 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve resumen de los contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> Fundamentos de dirección Habilidades directivas Enfoque estratégico de la dirección Sistemas y técnicas de apoyo a la dirección 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES</p> <p>1 - 3 - 7 - 8 - 10 - 11 - 12</p> <p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA</p> <p>- Clases presenciales de teoría</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS</p> <p>- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas</p> <p>- Búsqueda de datos</p> <p>- Tutoría individual y/o grupal</p> <p>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</p> <p>- Trabajo en grupo</p> <p>- Trabajo autónomo</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>- Examen teórico-práctico escrito</p> <p>* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA</p> <p>- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas</p> <p>- Actividades en Aula Virtual</p> <p>- Exposición de trabajos</p> <p>* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE</p> <p>- Participación activa/colaboradora</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT13 - Espíritu emprendedor		
CT14 - Liderazgo		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT18 - Resolución de problemas		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CE16 - Conocer y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis empresarial.		
CE18 - Comprender los límites, las dinámicas del mercado y la organización interna de las organizaciones.		
CE19 - Conocer y ser capaz de analizar los procesos de dirección de empresas.		
CE3 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		



Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Derecho Empresarial		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho Empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Empresarial II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Derecho Mercantil</p> <ul style="list-style-type: none"> R1: Conocer la regulación y resolver de forma elemental y general las cuestiones teórico-prácticas relativas a la aplicación de las instituciones mercantiles vigentes en materia de títulos valores (especialmente cheque y pagaré) y contratación mercantil R2: Manejar, a nivel básico, la documentación mercantil principal sobre cheque y pagaré y sobre los contratos mercantiles que son objeto de estudio de acuerdo con el programa de la asignatura. <p>Derecho del Trabajo y de la Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> R1. Conocer el objeto de regulación de los normas laborales; el sistema de fuentes de la relación laboral tanto colectiva como individual; las características de los sujetos de las relaciones laborales (empleadores y sus asociaciones y trabajadores y sus sindicatos) y las relaciones conflictuales que pueden surgir entre los mismos y su solución, así como la situación y los instrumentos de actuación sobre el mercado de trabajo. R2. Conocer la regulación de las relaciones laborales en la empresa y de las obligaciones de Seguridad Social: interiorizar los derechos y deberes esenciales de las partes de la relación laboral como marco de las vicisitudes de la relación laboral y la asunción de las consecuencias que genera su incumplimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve resumen de los contenidos</p> <p>1. Derecho mercantil:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nociones generales de la contratación Compraventa Bancarios Seguros Transporte Medios de pago <p>2. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:</p> <ol style="list-style-type: none"> Marco regulador de las relaciones laborales en la empresa. Derechos fundamentales de igualdad y de no discriminación por género o discapacidad. Los protagonistas de las relaciones laborales La contratación laboral y sus alternativas La igualdad de oportunidades en la contratación laboral. Derechos y deberes del trabajador y del empleador en el seno de la relación laboral Vicisitudes de la relación laboral. Discriminación laboral. Obligaciones en materia de Seguridad Social El control de la legalidad de las actuaciones empresariales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES</p> <p>1 - 10 - 11 - 12</p> <p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA - Clases presenciales de teoría</p> <p>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE - Trabajo en grupo</p>		



- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

CT16 - Razonamiento crítico

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

CE38 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de derecho mercantil.

CE2 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	48	100
Actividades presenciales de prácticas	0	0
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0



Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Dirección Comercial		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marketing Estratégico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • R1: El alumno debe conocer y comprender como se elabora un plan de marketing • R2: El alumno debe saber cómo desarrollar conocimientos específicos sobre los mercados en los que opera la empresa • R3: El alumno debe saber cómo tratar aspectos estratégicos y tácticos relativos a las variables comerciales
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La dirección de marketing 2. Identificación de las oportunidades de mercado 3. El proceso estratégico de marketing 4. Las estrategias de marketing 5. Planificación, ejecución y control del Plan de marketing
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES</p> <p>1 - 3 - 5 - 6 - 10 - 11 - 12</p> <p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA - Clases presenciales de teoría</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS - Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas - Seminarios - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates</p> <p>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS - Examen teórico parcial/final escrito</p> <p>* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Exposición de trabajos</p> <p>* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE - Participación activa/colaboradora</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT16 - Razonamiento crítico
CT18 - Resolución de problemas
CT20 - Toma de decisiones
CT21 - Trabajo en equipo
CT2 - Aprendizaje autónomo
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis
CT5 - Capacidad de organización y planificación
CT6 - Compromiso ético
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE20 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
CE21 - Ser capaz de llevar a cabo la planificación de Marketing estratégico.



CE22 - Resolución de problemas de comercialización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Estrategias de Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Producto y Precio			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>PRODUCTO Y PRECIO</p> <ul style="list-style-type: none"> RI: Al cursar la asignatura, el alumno deberá dominar los conceptos esenciales, el manejo y la toma de decisiones respecto a la creación y gestión comercial de productos y los precios en las organizaciones. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>PRODUCTO Y PRECIO</p> <ol style="list-style-type: none"> La planificación de producto en la gestión comercial. Análisis del producto. Cartera, líneas, gamas. Elementos de identificación del producto. Gestión de marcas y packaging. Creación y desarrollo de nuevos productos. Gestión comercial de precios. Estrategias. Métodos de fijación de precios. Aspectos legales del precio. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: PRODUCTO Y PRECIO</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> Clases presenciales de teoría <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas <p>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en grupo Trabajo autónomo <p>EVALUACIÓN</p> <p>* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS</p>			



- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT16 - Razonamiento crítico

CT18 - Resolución de problemas

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT6 - Compromiso ético

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE20 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.

CE21 - Ser capaz de llevar a cabo la planificación de Marketing estratégico.

CE22 - Resolución de problemas de comercialización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	160	100
Actividades presenciales de prácticas	80	100
Evaluación	15	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	495	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Análisis e Investigación de Mercados		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación y Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comportamiento del Consumidor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación de Mercados I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación de Mercados II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR		



- R1: Elaboración de un esquema con los conceptos clave del tema impartido
- R2: Elaboración grupal de un informe sobre la materia o caso trabajado.
- R3: Capacidad de describir, clasificar, comparar, asociar y evaluar los conocimientos relacionados con los conceptos, procedimientos y herramientas de cada uno de los temas.
- R4: Destreza de presentación y defensa pública de informes realizados.

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I

- R1: Los alumnos tendrán que ser capaces de diseñar una investigación en su fase preliminar, poniendo de manifiesto sus competencias en el conocimiento y manejo de las fuentes de información, la utilización de las técnicas de obtención de información adecuadas y las habilidades necesarias para diseñar y elaborar un cuestionario.

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II

- R1: El alumno deberá haber adquirido las competencias necesarias relacionadas con las fases finales de un proyecto de investigación de mercados, centrado en la adecuada selección de muestras, la preparación y análisis de los datos una vez obtenidos, y las habilidades y actitudes necesarias para la elaboración del informe final de la investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

1. Marketing y Comportamiento del Consumidor
2. Los procesos de decisión de compra y consumo.
3. Modelos de comportamiento del consumidor
4. Comportamiento de compra de las organizaciones.
5. Instrumentos de análisis del comportamiento de compra y consumo

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I

1. El proceso de investigación de mercados
2. Las fuentes de información
3. Métodos de obtención de la información
4. Realización de cuestionarios
5. Cuantificación de la información. Las escalas de medición
6. La ética en la investigación de mercados

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II

1. El muestreo aplicado a la investigación de mercados
2. La tabulación y codificación de la información
3. El análisis de la información. Interpretación de los resultados.
4. Elaboración de informes
5. La investigación de mercado en las PYME

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

1 - 3 - 10 - 11 - 12

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I

1 - 3 - 4 - 7 - 10 - 11 - 12

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II

1 - 2 - 3 - 4 - 7 - 10 - 11 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA



- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Prácticas de campo
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito
- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Prácticas de campo
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN



*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito
- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT16 - Razonamiento crítico

CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT6 - Compromiso ético

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.

CE23 - Ser capaz de analizar y comprender el comportamiento de los consumidores desde la perspectiva de Marketing.

CE24 - Ser capaz de identificar y analizar correctamente los factores que influyen en el comportamiento de los consumidores desde la perspectiva de Marketing.

CE25 - Conocer y ser capaz de desarrollar el proceso de Investigación Comercial.

CE26 - Ser capaz de analizar, evaluar y caracterizar los distintos tipos de mercados de la organización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	124	100
Actividades presenciales de prácticas	68	100
Evaluación	12	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	396	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.



Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de campo, visitas. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Marketing Sectorial		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marketing Específico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Sectorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing no Lucrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>MARKETING SECTORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> R1 : Al cursar la asignatura, el estudiante deberá ser capaz de tomar decisiones de marketing en sectores de actividad específicos. <p>MARKETING NO LUCRATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> R1: Los alumnos tendrán que ser capaces de realizar un plan de marketing no lucrativo en el que evalúen el mercado objeto del estudio así como su caracterización, realizando un diagnóstico de la situación. Además deberá ponerse de manifiesto que son capaces de decidir las estrategias de marketing adecuadas en función de los resultados del diagnóstico realizado y considerando la información obtenida. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MARKETING SECTORIAL</p> <p><i>MARKETING INDUSTRIAL.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> El mercado industrial La Gestión de la cartera de los productos industriales. 		



3. El mix de productos industriales

MARKETING DE SERVICIOS.

4. La naturaleza de los servicios
5. El marketing en las empresas de servicios.
6. El comportamiento del cliente en la compra de servicios.
7. El marketing mix de los servicios.

MARKETING AGROALIMENTARIO

8. Naturaleza de los productos agroalimentarios
9. Importancia del sector
10. El mix en la comercialización de productos agroalimentarios

MARKETING NO LUCRATIVO

- 1.- El Marketing No-lucrativo
- 2.- Marketing Social
- 3.- Enfoques de un programa de marketing social
- 4.- El análisis de la situación y el diagnóstico social
- 5.- Los objetivos y metas en las campañas sociales
- 6.- La estrategia de producto. Beneficios de los comportamientos
- 7.- Las estrategias de precios. Coste del comportamiento
- 8.- La estrategia de distribución. Facilitación del comportamiento.
- 9.- Estrategias de comunicación.
- 10.- Estrategias de Sostenibilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

MARKETING SECTORIAL

1 - 6 - 7 - 10 - 11 - 12

MARKETING NO LUCRATIVO

1 - 3 - 7 - 10 - 11 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: MARKETING SECTORIAL

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Defensa de trabajos/casos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: MARKETING NO LUCRATIVO

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito



<p>* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas</p> <p>* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE - Participación activa/colaboradora</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT19 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT6 - Compromiso ético		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CE26 - Ser capaz de analizar, evaluar y caracterizar los distintos tipos de mercados de la organización.		
CE27 - Ser capaz de tomar decisiones de Marketing en ámbitos de actividad específicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	64	100
Actividades presenciales de prácticas	32	100
Evaluación	6	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	198	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0



Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Distribución Comercial		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estrategias de Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Distribución Comercial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Distribución Comercial II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>DISTRIBUCIÓN COMERCIAL I Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL II</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: Los alumnos deberán entregar un documento en el que demuestren que han sido capaces de recopilar la información necesaria suficiente para poder elaborar el plan de Distribución Comercial que se les exige. • R2: Los alumnos deberán entregar un plan Distribución Comercial en el que se ponga de manifiesto que son capaces de decidir las estrategias de marketing adecuadas en función de los resultados del diagnóstico realizado y considerando la información obtenida. • R3: Los alumnos tendrán que realizar un plan de Distribución en el que evalúen el mercado objeto del estudio así como su caracterización, realizando un diagnóstico de la situación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DISTRIBUCIÓN COMERCIAL I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia, evolución y nuevas tecnologías en la distribución 2. La Distribución como variable del marketing 3. Los Canales de Distribución 4. El comercio asociado y la franquicia 5. Canales de venta sin establecimiento 6. Estrategias de Distribución 7. Gestión de las relaciones en el Canal <p>DISTRIBUCIÓN COMERCIAL II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de la cadena de valor y de suministros 2. Gestión de tiendas 3. Canales de venta sin establecimiento 4. La logística 5. Gestión de la función de ventas 6. El Merchandising 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: DISTRIBUCIÓN COMERCIAL I Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL II</u></p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases presenciales de teoría <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates 		



ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT16 - Razonamiento crítico

CT18 - Resolución de problemas

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de gestión e información

CT6 - Compromiso ético

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE31 - Ser capaz de diseñar, poner en marcha y gestionar los canales de distribución.

CE32 - Ser capaz de identificar los problemas relacionados con la gestión de los canales de distribución y de las organizaciones que conforman el sistema comercial.

CE33 - Ser capaz de gestionar la función de ventas en las organizaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	160	100
Actividades presenciales de prácticas	80	100
Evaluación	15	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	495	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.



Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Comunicación Integrada del Marketing		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estrategias de Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación Comercial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación Comercial II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMUNICACIÓN COMERCIAL I Y COMUNICACIÓN COMERCIAL II</p> <ul style="list-style-type: none"> R1: Que el alumno domine y gestione eficaz y eficientemente los instrumentos de comunicación en una organización. Que el alumno sepa planificar y decidir sobre las actividades de comunicación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>COMUNICACIÓN COMERCIAL I</p> <ol style="list-style-type: none"> La Comunicación Comercial como variable de Marketing La Estrategia de Comunicación en las Organizaciones Investigación de Medios de Comunicación Técnicas de Medición on-line Planificación de Medios de Comunicación Planificación publicitaria <p>COMUNICACIÓN COMERCIAL II</p> <ol style="list-style-type: none"> Formas de comunicación no convencionales Publicidad Interactiva Publicidad Participativa Marketing Directo Promoción de Ventas Relaciones Públicas 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: COMUNICACIÓN COMERCIAL I Y COMUNICACIÓN COMERCIAL II

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito
- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

-Participación activa/colaboradora

METODOLOGÍAS DOCENTES:

COMUNICACIÓN COMERCIAL I Y COMUNICACIÓN COMERCIAL II

1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 7 - 10 - 11 -12

—

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

CT11 - Creatividad

CT16 - Razonamiento crítico

CT21 - Trabajo en equipo

CT6 - Compromiso ético

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

CE28 - Comprender el papel y la importancia de la comunicación integrada de Marketing.



CE29 - Ser capaz de diseñar e implantar un plan de comunicación integrada de Marketing.		
CE30 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de problemas de comunicación comercial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	160	100
Actividades presenciales de prácticas	80	100
Evaluación	15	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	495	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Análisis del Entorno Económico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> R1: Manejar los principales instrumentos y herramientas que habitualmente se utilizan para el análisis de los datos económicos y empresariales R2: Analizar los elementos que influyen, explican y determinan el entorno económico R3: Comprender la complejidad y problemas que supone el análisis del entorno económico R4: Comprender la necesidad de ser críticos con la información analizada y autocríticos con nuestro propio análisis del entorno económico, manteniendo siempre principios de ética y rigor R5: Conocer las diferentes fuentes de información existentes y la utilidad que se puede extraer de ellas R6: Conocer los conceptos económicos y empresariales relacionados con el entorno económico R7: Manejar los programas informáticos utilizados para el análisis del entorno económico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve resumen de los contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> Introducción al análisis cuantitativo del entorno económico. Los indicadores económicos. Las series económicas y sus componentes. Predicciones a corto plazo. Las relaciones entre variables. Introducción al análisis input-output 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA - Clases presenciales de teoría</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática</p>		



- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos
- Tutoría individual o grupal

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito
- * RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**
- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.

Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.

Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.

Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0



Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Métodos Cuantitativos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación y Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Estadísticos Multivariantes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>MÉTODOS ESTADÍSTICOS MULTIVARIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: Proponer la Técnica Multivariante más adecuada, a la vista del conjunto de datos disponibles • R2: Aplicar correctamente las Técnicas Multivariantes • R3: Analizar los resultados e interpretarlos adecuadamente • R4: Utilizar software específico para el Análisis Multivariante
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>MÉTODOS ESTADÍSTICOS MULTIVARIANTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estadística descriptiva multivariante. 2. Análisis de regresión con variable dependiente cualitativa o cuantitativa: modelo lineal, Logit y Probit. 3. Análisis discriminante. 4. Análisis de conglomerados (Cluster). 5. Técnicas de reducción de dimensión: Componentes Principales y Análisis Factorial 6. Otras técnicas multivariantes 7. Software para la aplicación de métodos multivariantes.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES:</p> <p>1 - 2 - 3 - 6 - 10 - 11 - 12</p> <p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: MÉTODOS ESTADÍSTICOS MULTIVARIANTES</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases presenciales de teoría <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática • Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates <p>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo <p>EVALUACIÓN</p> <p>* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen teórico-práctico escrito <p>* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas <p>* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa/colaboradora
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio</p>
<p>CT16 - Razonamiento crítico</p>
<p>CT18 - Resolución de problemas</p>
<p>CT20 - Toma de decisiones</p>
<p>CT21 - Trabajo en equipo</p>



CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Conocer y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis empresarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	124	100
Actividades presenciales de prácticas	68	100
Evaluación	12	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	396	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Ampliación en Marketing		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inglés Aplicado al Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés Aplicado al Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> R1: Ser capaz de resolver ejercicios de comprensión y producción tanto orales como escritos con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MERCL. R2: Ser capaz de comunicarse con sus compañeros resolviendo ejercicios comunicativos de tipo Role-Play utilizando el vocabulario y las expresiones de los temas de la asignatura, con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MERCL. R3: Ser capaz de utilizar correctamente la gramática, la entonación y los sonidos propios de la lengua inglesa con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MERCL. R4: Ser capaz de trabajar en grupo y exponer en clase actividades y trabajos de forma oral con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MERCL. R5: Ser capaz de resolver ejercicios 'on-line' a través del Campus Virtual, utilizando adecuadamente las herramientas proporcionadas por dicha plataforma R6: Ser capaz de utilizar correctamente las herramientas y programas del laboratorio de idiomas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Trabajar en inglés como lengua extranjera Comunicarse de forma oral y escrita en Inglés Trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico Manejar las técnicas de comunicación en idioma extranjero Ampliar conocimientos sobre el ámbito profesional del marketing en las relaciones internacionales, sobre todo las referidas a los países anglófonos. Desarrollar destrezas referidas al establecimiento y al desarrollo productivo de acciones, comunicaciones y relaciones que puedan darse en estos ámbitos como resultado de la existencia del Espacio Europeo 		
Las competencias idiomáticas a alcanzar por los alumnos son las correspondientes al nivel B1 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas:		



NIVEL B1

- Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.
- Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores.
- Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos
- Tutoría individual o grupal

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito
- Examen teórico parcial/final oral
- Examen práctico con ordenador o en laboratorio

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Defensa de trabajos/casos
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT11 - Creatividad



CT15 - Motivación por la calidad		
CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad		
CT18 - Resolución de problemas		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	0	0
Actividades presenciales de prácticas	48	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Complementos Específicos de Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fuerza de Ventas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción al e-Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Plan de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Herramientas de Marketing Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>FUERZA DE VENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: Al cursar la asignatura el estudiante deberá ser capaz de organizar y gestionar la función de fuerza de ventas de una empresa. • R2: Al cursar la asignatura el estudiante deberá ser capaz de gestionar un equipo de ventas. • R3: El estudiante deberá ser capaz de realizar el proceso de ventas. <p>INTRODUCCIÓN AL E MARKETING</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: El alumno deberá ser capaz de seleccionar y utilizar aplicaciones informáticas apropiadas para la gestión comercial en entornos virtuales. • R2: El alumno deberá ser capaz de gestionar adecuadamente herramientas básicas de marketing en la web. • R3: El alumno deberá conocer los instrumentos operativos de promoción en Internet <p>FUNDAMENTOS DE MARKETING INTERNACIONAL</p>		



- R1: ser capaz de identificar y aplicar los instrumentos de marketing en un entorno internacional
- R2: Ser capaz de analizar un mercado internacional.

PLAN DE MARKETING

- R1: Aprender a integrar todos los elementos del marketing en un plan
- R2: Entender la importancia de interconectar todas las políticas de marketing en una única estrategia empresarial
- R3: Realizar prácticas simuladas de planes de marketing

HERRAMIENTAS DE MARKETING DIGITAL

- R1: Aprender y practicar con las herramientas de marketing digital
- R2: Conocer las tendencias digitales en Marketing

5.5.1.3 CONTENIDOS

FUERZA DE VENTAS

1. La venta personal en el entorno del marketing.
2. La fuerza de ventas: clasificación de sus componentes, funciones.
3. Factores que influyen en el rendimiento del personal de ventas.
4. El proceso de ventas.
5. Gestión del equipo de ventas

INTRODUCCIÓN AL E-MARKETING

1. Comercio electrónico, marketing digital y marketing viral
2. Permission marketing, Buzz marketing
3. Marketing SEO, keyword y vínculos
4. Publicidad interactiva: Feedback y fidelización
5. Multimedia: televisión, vídeo, audio y animaciones
6. Integración: mobile marketing
7. Modelos de negocio 2.0 y relaciones públicas 2.0
8. Redes sociales: perfiles de internautas, marcadores sociales, agregadores y feeds

FUNDAMENTOS DE MARKETING INTERNACIONAL

1. Evolución del Comercio Internacional
2. Teorías del Comercio Internacional
3. Tratados Internacionales de Comercio
4. Selección de Mercados
5. Análisis de Segmentos Internacionales
6. Investigación de Mercados Internacionales
7. Estrategias de Marketing internacional
8. Organización y gestión de empresas globales
9. Acceso a Mercados Internacionales
10. Marketing Operativo en Mercados Internacionales

PLAN DE MARKETING

1. Diseño y estructura del plan de marketing
2. Análisis: Investigación, segmentación y posicionamiento
3. Objetivos: Metodología y herramientas para la definición de objetivos
4. Estrategias: Integración de las variables de marketing
5. Estrategia digital: Blended Marketing.
6. Desarrollo del plan de marketing digital

HERRAMIENTAS DE MARKETING DIGITAL

1. Las nuevas herramientas de Marketing Digital
2. Inteligencia digital
3. Sales funnel
4. Inbound Marketing
5. Herramientas de Google
6. Big data

5.5.1.4 OBSERVACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE SE ADQUIEREN:

- CE39: Capacidad para desarrollar herramientas básicas de Marketing en la web.
- CE40: Conocer los instrumentos operativos de promoción en internet.
- CE41: Capacidad para aplicar los instrumentos de Marketing en un entorno internacional.
- CE42: Capacidad para analizar un mercado internacional.
- CE43: Capacidades y valores para saber gestionar e integrarse en un equipo de ventas.
- CE44: Destreza para realizar el proceso de venta en la empresa.

METODOLOGÍAS DOCENTES



FUERZA DE VENTAS

1 - 3 - 6 - 10 - 11 - 12

INTRODUCCIÓN AL E MARKETING

1 - 2 - 3 - 7 - 10 - 11 - 12

FUNDAMENTOS DE MARKETING INTERNACIONAL

1 - 3 - 6 - 7 - 10 - 11 - 12

PLAN DE MARKETING

1 - 3 - 5 - 6 - 10 - 11 - 12

HERRAMIENTAS DE MARKETING DIGITAL

1 - 2 - 3 - 7 - 10 - 11 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: FUERZA DE VENTAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Defensa de trabajos/casos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: INTRODUCCIÓN AL E-MARKETING

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**



- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: FUNDAMENTOS DE MARKETING INTERNACIONAL

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Actividades en aula virtual
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: PLAN DE MARKETING

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS DE MARKETING DIGITAL



ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT16 - Razonamiento crítico

CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad

CT18 - Resolución de problemas

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo

CT1 - Adaptación a nuevas situaciones

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de gestión e información

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT6 - Compromiso ético

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CE22 - Resolución de problemas de comercialización.		
CE27 - Ser capaz de tomar decisiones de Marketing en ámbitos de actividad específicos.		
CE30 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de problemas de comunicación comercial.		
CE33 - Ser capaz de gestionar la función de ventas en las organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	160	100
Actividades presenciales de prácticas	80	100
Evaluación	15	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	495	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Tecnologías de la Información y de la Comunicación aplicadas al Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Redes de Computadoras y Aplicaciones de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión y Proceso de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Herramientas informáticas para la publicación web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>REDES DE COMPUTADORAS Y APLICACIONES DE COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: Comprender las técnicas de seguridad en la comunicación comercial. • R2: Saber usar herramientas informáticas de comunicación. <p>GESTIÓN Y PROCESO DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: Conocer la tecnología asociada a los sistemas de información empresariales. • R2: Conocer los principios básicos de los sistemas de bases de datos. • R3: Alcanzar nociones básicas de análisis de información y diseño de bases de datos. • R4: Conocer la utilidad y posibilidades de aplicación de las herramientas informáticas de cálculo de datos a las áreas de conocimiento del Grado. • R5: Manejar herramientas informáticas de tratamiento y cálculo avanzado de datos. • R6: Manejar herramientas informáticas de elaboración/presentación de informes. • R7: Manejar herramientas informáticas de creación y gestión de bases de datos. 		



HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA PUBLICACIÓN WEB

- R1: Conocer el uso de las herramientas de publicación en Internet.
- R2: Manejar herramientas informáticas de desarrollo de contenidos para la Web.
- R3: Manejar Gestores de Contenidos (CMS) para la publicación Web.
- R4: Manejar herramientas informáticas de publicación de contenidos en la Web.

5.5.1.3 CONTENIDOS

REDES DE COMPUTADORAS Y APLICACIONES DE COMUNICACIÓN

1. La comunicación en redes de ordenadores: fundamentos y servicios.
2. Aplicaciones para Internet.
3. Seguridad y privacidad.

GESTIÓN Y PROCESO DE DATOS

1. Los sistemas de bases de datos empresariales.
 - Calidad de los datos.
 - Introducción al diseño y creación de bases de datos.
 - Explotación de la base de datos: Consultas e informes (Query and Reporting).
2. Herramientas informáticas para el tratamiento y cálculo avanzado de datos.
 - Importación/exportación de datos.
 - Tratamiento de datos:
 - Formulación de cálculos.
 - Búsqueda/extracción de información.
 - Elaboración y presentación de informes.

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA PUBLICACIÓN WEB

1. Introducción a la Publicación en Internet.
2. Desarrollo de contenidos para la Web.
3. Gestores de Contenidos (CMS).
4. Publicación de contenidos en la Web.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE SE ADQUIEREN:

CE30: Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de problemas de comunicación comercial.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: REDES DE COMPUTADORAS Y APLICACIONES DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

- Examen teórico parcial/final escrito
- Examen teórico-práctico escrito

* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Actividades en aula virtual

* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE

- Participación activa/colaboradora



DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: GESTIÓN Y CREACIÓN DE DATOS

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas/seminario.
- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

- **PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**
 - -Examen teórico parcial/final escrito
 - -Examen teórico-#práctico escrito
- **RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**
 - -Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
 - -Actividades en aula virtual
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**
 - -Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA APLICACIÓN WEB

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas/seminario.
- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

- **PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**
 - -Examen teórico parcial/final escrito
 - -Examen teórico-#práctico escrito
- **RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**
 - -Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
 - -Actividades en aula virtual
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**
 - Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

CT2 - Aprendizaje autónomo



CT4 - Capacidad de gestión e información		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.		
CE30 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de problemas de comunicación comercial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	48	100
Actividades presenciales de prácticas	96	100
Evaluación	9	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	297	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Ampliación de Formación en Investigación de Mercados		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos de Investigación y Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos Económicos para la Investigación de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección de Sistemas de Información de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociología y Técnicas Cualitativas de Investigación Aplicadas al Consumo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creatividad y Casos Prácticos en Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trade Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>MÉTODOS ECONÓMICOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> R1: Conocer los conceptos, objetivos y métodos básicos de la econometría para el análisis y la investigación de mercados. Entender su utilidad para la toma de decisiones. R2: Conocer las diferentes tipologías de datos y sus características. R3: Ser capaz de tratar analíticamente las series económicas y obtener conclusiones relevantes a partir de ellas. R4: Entender e interpretar artículos e informes sobre investigación de mercados que utilicen estas técnicas. R5: Ser capaz de llevar a cabo estudios empíricos relacionados con la predicción, el contraste de hipótesis en la investigación de mercados. R6: Disponer de los conocimientos necesarios para, en caso necesario, seguir avanzando o profundizando en esta disciplina con relativa facilidad. <p>DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MARKETING</p> <ul style="list-style-type: none"> R1: Reconocer los sistemas de información básicos de utilidad en la gestión en el área de marketing. R2: Realizar un plan de sistemas de información para el área de marketing. R3: Identificar el impacto organizativo de la implantación del plan de sistemas de información de marketing. R4: Identificar los elementos claves para un adecuado mantenimiento del sistema implantado. <p>SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL CONSUMO</p> <ul style="list-style-type: none"> R1: Aplicar las técnicas de investigación adecuadas a problemas concretos de marketing y estudio de mercado. R2: Describir de forma coherente unos objetivos de investigación relativos al marketing y estudios de mercado. R3: Elaborar un proyecto de investigación sobre un tema concreto relativo al marketing y estudio de mercado. 		



CREATIVIDAD Y CASOS PRÁCTICOS EN MARKETING

- R1: Conocer y saber aplicar herramientas para mejorar la creatividad de las propuestas de Marketing
- R2: Aprender las formas y herramientas de trabajo colaborativo
- R3: Dotar al alumno con la capacidad de analizar problemas desde puntos de vista más creativos

TRADE MARKETING

- R1: Aprender a desarrollar planes de acción para transformar el punto de venta haciéndolo más atrayente para el consumidor y más rentable para la empresa
- R2: Conocer cómo mejorar la experiencia de compra de los consumidores
- R3: Aprender a mejorar la rotación en el punto

5.5.1.3 CONTENIDOS**MÉTODOS ECONÓMICOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**

1. Introducción al análisis económico cuantitativo
2. Planteamiento y especificación de modelos para la investigación de mercados
3. Modelos econométricos de respuesta binaria. Aplicaciones a la investigación de mercados- .
4. Modelos econométricos de respuestas múltiples. Aplicaciones a la investigación de mercados.
5. Modelos econométricos de recuento. Aplicaciones a la investigación de mercados.
6. Introducción a los métodos para el análisis de datos económicos de panel. Aplicaciones a la investigación de mercados.
7. Tratamiento de series temporales económicas.
8. Métodos clásicos o deterministas de series temporales para la predicción de variables económicas.
9. Métodos estocásticos de series temporales para la predicción de variables económicas.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MARKETING

1. El sistema de información de marketing en la empresa
2. Sistemas de información de marketing
3. Planificación del sistema de información de marketing
4. Implantación del sistema de información de marketing
5. Auditoría y seguridad del sistema de información de marketing

SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL CONSUMO

1. Introducción: la sociedad de consumo.
2. Estilos de vida, sociedad posmoderna y nuevo consumidor.
3. Teorías del consumo.
4. Estructura, instituciones y consumo en España.
5. Introducción a la metodología cualitativa.
6. La observación como técnica de producción de información.
7. La entrevista.
8. El grupo de discusión.
9. Análisis sociológico del discurso

CREATIVIDAD Y CASOS PRÁCTICOS EN MARKETING

1. Generación de ideas
2. Desarrollo creativo
3. Gestión de entornos creativos
4. Innovación colaborativa
5. Comunicación y presentaciones eficaces
6. Desarrollo de casos prácticos

TRADE MARKETING

1. Introducción al Trade Marketing
2. Rotación de productos en el punto de venta
3. Promociones para mejorar el consumo y las ventas
4. Merchandising y branding
5. El tráfico en el punto de venta

5.5.1.4 OBSERVACIONES**RESULTADOS DE APRENDIZAJE****COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE SE ADQUIEREN:**

- CE34: Ser capaz de representar la estructura conceptual del sistema de información de una empresa y ubicar el sistema de información de Marketing en el mismo, así como sus interrelaciones con el resto de subsistemas de información con los que se integra.
- CE35: Capacidad para formular un plan de sistemas de información de Marketing, integrado en el plan general de sistemas de información, y dirigir su implantación y mantenimiento en la empresa.
- CE36: Capacidad para gestionar estratégicamente recursos tecnológicos avanzados (CRM, KM, Business Intelligence, ERPs, Data Warehouse, Data Mining, Workflows, etc.) en el área de Marketing.
- CE37: Poseer y comprender los conocimientos básicos de la sociología en el ámbito del consumo.



METODOLOGÍAS DOCENTES:

MÉTODOS ECONÓMICOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

1 -2 - 3 - 5 - 7 - 10- 12

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MARKETING

1 - 3 - 10 -12

SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL CONSUMO

1 - 3 - 5 - 6 - 7 - 10 - 11 - 12

CREATIVIDAD Y CASOS PRÁCTICOS EN MARKETING

1 - 3 - 5 - 6 - 10 - 11 y 12

TRADE MARKETING

1 - 2 - 3 - 7 - 10 - 11 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: MÉTODOS ECONÓMICOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Seminarios
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito
- Examen práctico con ordenador o en laboratorio

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Defensa de trabajos/casos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MARKETING

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas



ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL CONSUMO

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Defensa de trabajos/casos
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: CREATIVIDAD Y CASOS PRÁCTICOS EN MARKETING

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo



EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: TRADE MARKETING

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática
- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

CT11 - Creatividad

CT15 - Motivación por la calidad

CT16 - Razonamiento crítico

CT18 - Resolución de problemas

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo



CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CE16 - Conocer y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis empresarial.		
CE17 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.		
CE22 - Resolución de problemas de comercialización.		
CE24 - Ser capaz de identificar y analizar correctamente los factores que influyen en el comportamiento de los consumidores desde la perspectiva de Marketing.		
CE27 - Ser capaz de tomar decisiones de Marketing en ámbitos de actividad específicos.		
CE30 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de problemas de comunicación comercial.		
CE31 - Ser capaz de diseñar, poner en marcha y gestionar los canales de distribución.		
CE32 - Ser capaz de identificar los problemas relacionados con la gestión de los canales de distribución y de las organizaciones que conforman el sistema comercial.		
CE3 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	156	100
Actividades presenciales de prácticas	84	100
Evaluación	15	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	495	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Proyección Profesional		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Creación de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • R1: Identificar y evaluar oportunidades de negocio en el sector • R2: Aplicar los conocimientos adquiridos en otras materias de esta titulación para el desarrollo de un proyecto innovador • R3: Redactar y presentar en público un plan de negocio 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Breve resumen de los contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia del fenómeno emprendedor y función del emprendedor 2. Detección, generación y análisis de oportunidades de negocio: la innovación como fuente de ventajas competitivas 3. Identificación de recursos, organización, planificación e implantación del proyecto empresarial 4. Gestión, crecimiento e internacionalización de la empresa nueva 5. Estrategias de abandono de proyectos fallidos de creación de empresas
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p><u>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN</u></p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales de teoría <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática - Prácticas de campo - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Búsqueda de datos <p>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo <p>EVALUACIÓN</p> <p>* PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico- práctico escrito <p>* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Defensa de trabajos/casos - Exposición de trabajos <p>* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa/colaboradora
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>CT11 - Creatividad</p>
<p>CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales</p>
<p>CT13 - Espíritu emprendedor</p>
<p>CT14 - Liderazgo</p>



CT16 - Razonamiento crítico		
CT18 - Resolución de problemas		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CE16 - Conocer y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis empresarial.		
CE18 - Comprender los límites, las dinámicas del mercado y la organización interna de las organizaciones.		
CE19 - Conocer y ser capaz de analizar los procesos de dirección de empresas.		
CE20 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.		
CE21 - Ser capaz de llevar a cabo la planificación de Marketing estratégico.		
CE22 - Resolución de problemas de comercialización.		
CE3 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de campo, visitas. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Prácticas en Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- R1: Mostrar su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el título en el desarrollo de su práctica en la empresa, organización o institución.
- R2: Mostrar a lo largo de la práctica su capacidad para gestionar los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de la práctica, así como su capacidad para adaptarse a las necesidades y exigencias de la misma.
- R3: Exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita los conocimientos adquiridos y habilidades alcanzadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

8 - 9 - 10 - 12

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Tutoría individual o grupal
- Prácticas en empresas

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajo en equipo con carácter interdisciplinar

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT13 - Espíritu emprendedor

CT14 - Liderazgo

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo

CT1 - Adaptación a nuevas situaciones

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT6 - Compromiso ético

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de prácticas	290	100
Evaluación	2	100



Actividades de trabajo autónomo del estudiante	8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	70.0	90.0
Participación activa del estudiante	10.0	30.0
NIVEL 2: Orientación Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades Comunicativas, Emocionales y de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>HABILIDADES COMUNICATIVAS, EMOCIONALES Y DE NEGOCIACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1. Analizar y sintetizar contenidos relativos a los procesos comunicativos y emocionales. • R2. Identificar, valorar y gestionar demandas emergentes en el ámbito del Marketing e investigación de mercados. • R3. Identificar y gestionar conflictos potenciales a nivel organizacional. • R4. Conocer los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en relación a los procesos de negociación, habilidades sociales y emocionales en el ámbito del Marketing y de la Investigación de Mercados. • R5. Desarrollar, desde el ámbito de la comunicación y el estudio de la inteligencia emocional, habilidades sociales, interpersonales y de negociación. • R6. Desarrollar la capacidad de razonamiento crítico. • R7. Aplicar los conocimientos a la resolución de problemas y la actividad profesional. • R8. Recabar y elaborar información en el ámbito de estudio de emitir juicios sobre temas relevantes de índole social, científico y ético. <p>SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • R1: Conocer la interrelación que existe entre las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales 		



- R2: Comprender la genealogía de las sociedades modernas en tanto que sociedades industriales y de mercado.
- R3: Comprender el proceso de transición y cambio social en la sociedad de mercado
- R4: Analizar el papel de los actores sociales en las relaciones laborales
- R5: Interpretar de los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo y del empleo

5.5.1.3 CONTENIDOS

HABILIDADES COMUNICATIVAS, EMOCIONALES Y DE NEGOCIACIÓN

BLOQUE I. HABILIDADES COMUNICATIVAS, SOCIALES Y DE NEGOCIACIÓN

1. Comunicación y Habilidades Sociales.
2. Presentaciones en Público.
- 3.- Conflicto y Negociación

BLOQUE II. INTELIGENCIA EMOCIONAL

1. Aproximación al Concepto de Inteligencia Emocional
2. Principales Modelos sobre Inteligencia Emocional
3. Competencias Emocionales y Desarrollo Profesional
4. Creación del Directivo Emocionalmente Inteligente

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES

1. Introducción: De la sociología general a la sociología de las relaciones laborales
2. El contexto del trabajo y las relaciones laborales. Igualdad y no discriminación por género o cualquier otra condición.
3. Trabajo asalariado, relaciones y contenido
4. La dinámica del mercado laboral
5. Los actores en las relaciones laborales
6. Practicas sociales en el ámbito del trabajo y las relaciones laborales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE SE ADQUIEREN

- CE45: Fundamentos de sociología en el ámbito de las relaciones laborales.

METODOLOGÍA DOCENTES:

HABILIDADES COMUNICATIVAS, EMOCIONALES Y DE NEGOCIACIÓN

1 - 3 - 5 - 6 - 7 - 8 - 10 - 11 - 12

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES

1 - 3 - 5 - 6 - 7 - 8 - 10 - 11 - 12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: HABILIDADES COMUNICATIVAS, EMOCIONALES Y DE NEGOCIACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos
- Tutoría individual o grupal

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE



- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico-práctico escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Defensa de trabajos/casos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE TEORÍA

- Clases presenciales de teoría

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Clases prácticas de problemas o trabajos/clases teórico-prácticas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Búsqueda de datos

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**

- Examen teórico parcial/final escrito

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Actividades en aula virtual
- Defensa de trabajos/casos
- Exposición de trabajos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT16 - Razonamiento crítico



CT18 - Resolución de problemas		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría	64	100
Actividades presenciales de prácticas	32	100
Evaluación	6	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	198	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> R1: Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio. R2: Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido. R3: Elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado. R4: Exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita el trabajo realizado. R5: Responder con precisión a cuestiones relacionadas con el trabajo desarrollado 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.</p>		



METODOLOGÍAS DOCENTES

7-8-10-12

DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN: TRABAJO FIN DE GRADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS

- Tutoría individual o grupal

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

- Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

*** RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Defensa de trabajos/casos

*** PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de prácticas	5	100
Evaluación	1	100
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	144	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.

Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar su conocimiento.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	30.0	50.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	40.0	60.0
Participación activa del estudiante	10.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	5	100	3,4
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	5.2	7.4	3,7
Universidad de Cádiz	Profesor Visitante	0	0	0
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21	17.6	16,3
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	5.8	100	5,9
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	10.1	51.9	13,1
Universidad de Cádiz	Ayudante Doctor	1.2	100	1,1
Universidad de Cádiz	Ayudante	.8	25	,7
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	23.7	19.7	29,1
Universidad de Cádiz	Catedrático de Escuela Universitaria	2.7	100	2,6
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	24.5	100	24
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
10	20	60
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de éxito	70
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La evaluación de competencias es un tema novedoso para un porcentaje elevado de profesores de la universidad en España. En la Universidad de Cádiz se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del Personal Docente e Investigador en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte, la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de</p>		



todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), mediante el Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2012, revisado y ratificado en diciembre de 2014 y aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, conjuntamente con el resto de procedimientos que se contemplan en el Sistema de Garantía de Calidad.

Particularmente este procedimiento tiene como propósito establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA), implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado.

Con relación a la evaluación de los aprendizajes, esta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en el programa formativo o programa docente de la asignatura (criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará para evaluar el progreso en el aprendizaje y el grado de adquisición de competencias). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

En concreto, las metodologías de enseñanza y aprendizaje se analizan cada año dentro del Procedimiento diseñado por el SGC de la Universidad de Cádiz, para evaluar la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, si bien también se incluye dentro del SGC un procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (PDI y estudiantes) con la actividad docente del centro.

Una vez finalizado el curso académico, la Unidad de Calidad y Evaluación será la encargada de cargar en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC) un informe con los resultados de los indicadores del procedimiento. Estos indicadores incluyen los indicadores establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010, los indicadores reflejados en el protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales (CURSA) y otros contemplados por el Sistema Integrado de Información de las Universidades Públicas Españolas (SIIU).

En el Procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los Resultados se detallan los indicadores, herramientas y formatos utilizados para la valoración de los siguientes indicadores:

- Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.
- Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
- Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.
- Tasa de evaluación.
- Tasa de abandono.
- Tasa de graduación.
- Tasa de eficiencia.

Adicionalmente también se dispone de las siguientes herramientas:

- Encuesta opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
- Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado.

Además, cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad del Centro recaban para su análisis información sobre el grado de difusión de Información Pública del Título, el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes, los planes de Acogida, Tutoría y Apoyo que reciben así como todo lo relacionado con su inserción laboral. Con ello se pretende detectar posibles desajustes y poner en marcha las acciones de mejora necesarias para abordarlos.

Considerando que la mejora continua es uno de los fundamentos clave sobre los que se asienta la gestión de la calidad, el Centro presenta toda la información extraída de los análisis de cada procedimiento, no sólo a los distintos órganos de gobierno del Centro, sino a todos los profesores en general y de cada sede en particular. Su objetivo es implementar un espíritu de mejora continua en todas y cada una de las partes implicadas en ello, creando un equipo que trabaje por un fin compartido. En este sentido, tras haber detectado posibles deficiencias o indicadores a mantener, cada curso académico, el Centro pondrá en conocimiento de los distintos grupos de interés información sobre la calidad obtenida en los distintos programas formativos conforme a lo indicado en el Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente, el grado en el que el profesorado participa en Proyectos de Innovación Docente, Acciones Avaladas, Cursos de Formación, etc. Al mismo tiempo, se trabaja en identificar las distintas reclamaciones y propuestas de mejora que son recabadas mediante el Procedimiento para tratar las incidencias, reclamaciones y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro.

De manera análoga el SGC incluye procedimientos destinados a medir y analizar los resultados de prácticas externas y movilidad de estudiantes. La normativa que rige dicho programa de prácticas es el R.D. 592/2014, de 11 de julio, así como el Reglamento interno propio de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Cada alumno que se acoge al programa tiene designado un tutor de empresa y un tutor académico, que velan por el cumplimiento de cada convenio individual en los términos de duración y actividades formativas pactados. Finalizado el periodo de prácticas, ambos tutores emiten un informe al respecto que es remitido a través de la aplicación informática practicass.uca.es al Vicedecanato que, a la luz de dichos informes, se emite un Certificado Oficial de Prácticas con el que el alumno solicitará el reconocimiento de los ECTS correspondientes a la asignatura Prácticas de Empresas.

Resaltar que, al planificar las enseñanzas, la Comisión responsable del diseño del título distribuye las competencias generales y específicas del mismo en los diferentes módulos, materias y asignaturas. Los métodos para evaluar la consecución de estas competencias se concretan en el plan de estudios y en las guías docentes de las asignaturas elaboradas, cada curso académico, por parte del profesorado responsable.

Entre los métodos de evaluación de competencias se combinan actividades de evaluación, que se aplican durante todo el proceso formativo (trabajos en grupo, trabajos individuales, actividades a realizar en el campus virtual, etc.), y se suman al final del mismo. Esta combinación permite, tanto al profesorado como al alumnado, aprehender de manera mucho más centrada las competencias objetivo de cada asignatura. La superación de las diferentes asignaturas, implica la demostración de la adquisición de las competencias que tenía asignadas, y al completar los diferentes módulos, materias y el nivel de idioma B1 el estudiante está en disposición de recibir el título.

No obstante, para la asignatura Trabajo Fin de Grado, siguiendo la Normativa general de la Universidad de Cádiz, y la normativa específica del Centro los profesores de distintas ramas de conocimiento con docencia en la titulación junto a los estudiantes proponen cada año una oferta que es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. También es responsabilidad del Centro la aprobación del tribunal que evalúa dicho trabajo siendo obligatoria su defensa oral.



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre ambas titulaciones, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas que aparece más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias. En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente Memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar un alumno para completar las competencias del Grado.

TABLA 10.2 Propuesta de Adaptaciones de la Diplomatura al Grado

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES BOE 22/11/2002)	CREDITOS LRU	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS	CREDITOS ECTS
Economía Política (TR)	7,5	Economía (C)	6
Matemáticas (TR)	9	Matemáticas (C)	6
Contabilidad Financiera (TR)	12	Fundamentos de contabilidad financiera (C)	6
Derecho Civil (TR) Derecho Mercantil (TR)	4,5 4,5	Derecho empresarial I (C)	6
Derecho Mercantil (TR) Regulación de las Relaciones Laborales y Obligaciones de la S. S. (TR)	4,5 4,5	Derecho Empresarial II (OB)	6
Dirección Comercial(TR)	9	Introducción al Marketing (C)	6
		Dirección de Marketing (OB)	6
Introducción a la Economía de la Empresa (OB)	4,5	Introducción a la Economía de la Empresa (C)	6
Organización y Administración de Empresas (TR)	12	Dirección de Empresas (OB)	6
Economía Española y Mundial (TR)	7,5	Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico (OB)	6
Estadística Empresarial (TR)	9	Estadística (C)	6
Microeconomía (OP)	4,5	Microeconomía(C)	6
Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa (TR)	6	Dirección de Sistemas de Información de Marketing (OP)	6
Historia Económica (OB)	4,5	Historia económica(C)	6
Creación de Empresas (OB)	4,5	Creación de Empresas (OB)	6
Comunicación Comercial (OP)	6	Comunicación Comercial I (OB)	6
Estadística Aplicada (OP)	4,5	Estadística Avanzada (OB)	6
Ingles Empresarial (OP)	6	Inglés Aplicado al Marketing (OP)	6
Investigación de Mercados (OP)	4,5	Investigación de Mercados I (OB)	6
Macroeconomía (OP)	4,5	Macroeconomía (OB)	6
Marketing Internacional (OP)	6	Fundamentos de Marketing Internacional (OP)	6
Tecnología Informática Comercial (OP)	4,5	Redes de Computación y Aplicaciones de Comunicación (OP)	6
TR - Troncal. OB - Obligatoria OP - Opativa		C - Común. OB - Obligatoria OP - Opativa	

Fuente: Comisión Técnica de Grado

Adaptación de estudios

Atendiendo al interés estratégico de la UCA se acuerda establecer criterios lo más amplios y beneficiosos posible siempre dentro de la coherencia académica.

Por ello se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:



- a) Reconocimiento de un crédito LRU por un crédito ECTS; la comisión correspondiente de cada centro acordará qué créditos del plan de grado se adaptan mejor a los créditos cursados por el alumno a partir de las competencias adquiridas.
- b) Con base en el punto a):

Aquellos que tengan el título de Diplomado en Ciencias Empresariales obtendrán el título de Graduado en Marketing e Investigación de Mercados cursando 42 créditos a establecer por la Comisión competente del Centro, incluyendo en éstos la elaboración y defensa del trabajo de Fin de Grado. En el caso de diplomados en Ciencias Empresariales por la Universidad de Cádiz pertenecientes al plan de estudios publicado en BOE nº 280 de fecha 22 de noviembre de 2002, estos 42 créditos se obtendrán , salvo que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro considere conveniente otras, cursando, las siguientes asignaturas:

- Investigación de Mercados I, si la tiene cursada se sustituye por Producto y Precio
- Comunicación Comercial I, si la tiene cursada se sustituye por Marketing Sectorial
- Distribución Comercial I
- Investigación de Mercados II
- Comunicación Comercial II
- Distribución Comercial II
- Trabajo fin de grado (6 créditos)

Para estudiantes que hayan cursado otros planes de estudios, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro estudiará cuáles serán las asignaturas a cursar para que las competencias del grado queden cubiertas.

- c) Aquellos alumnos de la misma Rama, a los que se les reconozca los 60 créditos fundamentales por el Real Decreto, se les recomendará que realicen los créditos que se consideren esenciales para que puedan continuar sus estudios con aprovechamiento
- d) Cualquier otra consideración no indicada anteriormente será tratada de manera individualizada por la Comisión competente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

La planificación temporal de las distintas materias a lo largo de los ocho semestres se indica en la tabla 5.2 y las competencias que se pretenden alcanzar en cada una de las materias se incluyen en las fichas que se recogen en el apartado 5.4 de esta memoria.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4011000-11006528	Diplomado en Ciencias Empresariales-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4011000-11006620	Diplomado en Ciencias Empresariales-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
4011000-11009797	Diplomado en Ciencias Empresariales-Centro de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar Francisco Tomás y Valiente

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Títulos y Calidad	Manuel	Arcila	Garrido
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	FAX		
vicerector.tituloscalidad@uca.es	956015357		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Títulos y Calidad	Manuel	Arcila	Garrido
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	FAX		
vicerector.tituloscalidad@uca.es	956015357		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.



11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación	Jose Antonio	López	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, 4 # Campus de Jerez	11406	Cádiz	Jerez de la Frontera
EMAIL	FAX		
facultad.ccsociales@uca.es	956037817		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Subsancion Ministerio y 2.pdf

HASH SHA1 : B89AA5C373C4447169C31061739DEC40E78D2E97

Código CSV : 803532689592902726671123

Ver Fichero: Subsancion Ministerio y 2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : APARTADO 4 ANEXO 1 MIM 2020 (3).pdf

HASH SHA1 : 77FA44FF8F9515FDEB85540790A2E307993A6842

Código CSV : 398743698478403816039561

Ver Fichero: APARTADO 4 ANEXO 1 MIM 2020 (3).pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : G MIM_Subsanacion y Apdo 5.1.pdf

HASH SHA1 : 86AB5E38C8466571B135C03F9AAC5E51059894FC

Código CSV : 804083956146849781985654

Ver Fichero: G MIM_Subsanacion y Apdo 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : 47501C5324646479D760C1152DFFD7D6D697055F

Código CSV : 191556873162891355743379

Ver Fichero: 6.1. Personal Academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : APARTADO 6 ANEXO 2 MIM 2020 (PAS ACTUALIZADO).pdf

HASH SHA1 : 38D34BF8B183C1300EDD80AEBF11EA4BBB60FA01

Código CSV : 398743723076197780213658

Ver Fichero: APARTADO 6 ANEXO 2 MIM 2020 (PAS ACTUALIZADO).pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : APARTADO 7 ANEXO 1 MIM 2020 (1).pdf

HASH SHA1 : 8338DCF6B8956091438BA0C8BEBCA9308D2F8256

Código CSV : 398744005404944958518933

Ver Fichero: APARTADO 7 ANEXO 1 MIM 2020 (1).pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 2018_MIM_8.1.pdf

HASH SHA1 : 507470A8C6010FC3F66F31F649108F48FEF19720

Código CSV : 285735328852024899454687

Ver Fichero: 2018_MIM_8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO 10 ANEXO 1 MIM 2020 10_02_2021 OK.pdf

HASH SHA1 : 34AFCCACEFA4A33B9BA02D8E7505E2F0ABB37CED

Código CSV : 411726219286064364239646

Ver Fichero: APARTADO 10 ANEXO 1 MIM 2020 10_02_2021 OK.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Certificado_Manuel_Arcila_Garrido.Firmado.pdf

HASH SHA1 : 2B2D0EA0A4081A23C3AB18B1AF345008A054F494

Código CSV : 761230611393130701589714

Ver Fichero: Certificado_Manuel_Arcila_Garrido.Firmado.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Grado en Marketing.pdf

HASH SHA1 : C91DBF0B2FCF63100B8339B25D517B4A4B27D7F3

Código CSV : 761230042626501124703079

Ver Fichero: Grado en Marketing.pdf



